

Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas

Índice y estudio piloto implementado por el Economist Intelligence Unit

Encargado por



Corporación
Financiera Internacional
Grupo del Banco Mundial

Acerca de este reporte

Este reporte es un estudio piloto elaborado por el Economist Intelligence Unit sobre el entorno de negocios para el sector de las microfinanzas en 55 países del mundo. El resultado del estudio es un índice que permite la comparación entre países y regiones en tres categorías: marco regulatorio, clima de inversión y desarrollo institucional. Este estudio y su metodología se emplearon durante los últimos dos años en una versión regional llevada a cabo en América Latina y el Caribe. El presente reporte representa un primer esfuerzo por incluir países de otras regiones. Los países que integran el estudio han sido seleccionados en función de la importancia del sector de las microfinanzas o del potencial que presenta el mismo en cada país. Al tratarse de un estudio piloto, el propósito a futuro, es robustecer las bases metodológicas y mejorar la información y el análisis en próximas ediciones. Lo invitamos a enviar sus comentarios a Microfinance@economist.com.

Este trabajo cuenta con el apoyo financiero del Fondo de Multilateral de Inversiones, parte del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y el Fondo de Asistencia Técnica de Holanda de la Corporación Financiera Internacional.

El índice completo y el análisis detallado de los países pueden consultarse en: www.eiu.com/GlobalMicroscope2009, www.iadb.org/micamericas, www.caf.com/mipyme y www.ifc.org/microfinance.

Para mayor información, sírvase comunicarse con:

Economist Intelligence Unit

Vanesa Sánchez, Directora de Proyecto:
vanesasanchez@eiu.com / +1 212 541 0569
Joanne McKenna, Oficina de Prensa:
joannemckenna@eiu.com / +44 (0) 20 7576 8188

Fondo de Multilateral de Inversiones

Banco Interamericano de Desarrollo
Sergio Navajas, Oficial de Inversiones:
sergion@iadb.org / +1 202 623 3268
Paola A. Pedroza, Asistente de Investigación:
paolap@iadb.org / +1 202 623 3602
Peter Bate, Oficina de Prensa:
peterb@iadb.org / +1 202 623 2609
www.iadb.org/mif

Corporación Andina de Fomento

Dirección de Promoción de Pyme y Microempresas
microfinanzas@caf.com / + 58 212 209 2291
Nathalie Gerbasi, Oficina de Prensa:
ngerbasi@caf.com / +58 212 209 2315
www.caf.com

Corporación Financiera Internacional

Makanda Kioko, Gerente de Proyecto:
MKioko@ifc.org / +1 202 473 4802
Renate Gamarra, Coordinadora de Proyecto:
RGamarra@ifc.org / +1 202 473 5588
Leila Search, Oficial de Comunicaciones:
LSearch@ifc.org / +1 202 473 7511

El contenido de esta publicación pertenece al Economist Intelligence Unit y no refleja necesariamente la posición oficial del Fondo Multilateral de Inversiones, la Corporación Andina de Fomento o la Corporación Financiera Internacional.

Acerca del Economist Intelligence Unit

El Economist Intelligence Unit (EIU) es la división de inteligencia de negocios de The Economist Group, publicado por The Economist. Esta división está formada por 650 analistas y corresponsales que examinan y analizan proyecciones políticas, económicas y de clima de negocios en más de 200 países y territorios. Es reconocida como líder mundial en el análisis de países y proveedora de información precisa, imparcial y objetiva para facilitar la toma de decisiones y las estrategias de negocios para los empresarios líderes a nivel mundial. Para mayor información visite www.eiu.com.

Acerca del Fondo Multilateral de Inversiones

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) es un fondo independiente administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para promover el desarrollo del sector privado de América Latina y el Caribe. El Fondo provee recursos de asistencia técnica, inversiones y préstamos para apoyar el crecimiento de la micro y pequeña empresa beneficiando la vida de millones de personas en la región. Para mayor información visite www.iadb.org/mif.

Acerca de la Corporación Andina de Fomento

La Corporación Andina de Fomento (CAF) es una institución financiera multilateral que presta múltiples servicios bancarios a clientes de los sectores público y privado de sus países accionistas, mediante la movilización de recursos financieros desde los mercados internacionales hacia América Latina y el Caribe. La Corporación está comprometida con el desarrollo sostenible y la integración regional, pilares de su misión. Actualmente cuenta con 17 países accionistas de América Latina, el Caribe y Europa, así como con 14 bancos privados de la región. Con sede principal en Caracas, Venezuela, la CAF tiene oficinas de representación en Buenos Aires, La Paz, Brasilia, Bogotá, Quito, Panamá, Lima y Madrid. Para mayor información visite www.caf.com.

Acerca de la Corporación Financiera Internacional

La Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial, crea oportunidades para que las personas puedan salir de la pobreza y mejorar sus vidas. Fomenta el crecimiento económico sostenible en países en desarrollo mediante el financiamiento de inversiones del sector privado, la movilización de capitales privados en mercados financieros locales e internacionales y la provisión de servicios de asesoría y mitigación de riesgos a empresas y gobiernos. Para mayor información visite www.ifc.org.

Índice

Resumen	4	<i>Este y Sur de Asia</i>	
Hallazgos	6	Filipinas.....	31
Indicadores del Microscopio	8	India.....	32
Fortalezas y debilidades regionales	9	Pakistán.....	34
Cambios en América Latina y el Caribe	11	Camboya.....	35
Puestos por región y por país	12	Bangladesh.....	36
Tasas de interés en América Latina y el Caribe	17	<i>África Subsahariana</i>	
Captación de depósitos en el mundo	19	Ghana.....	38
		Uganda.....	39
Países con los mejores resultados por región:		Kenia.....	40
<i>América Latina y el Caribe</i>		Tanzania.....	42
Perú.....	22	Mozambique.....	43
Bolivia.....	23	<i>Europa del Este y Asia Central</i>	
Ecuador.....	25	Kirguistán.....	45
Nicaragua.....	26	Georgia.....	46
Colombia.....	27	Armenia.....	47
El Salvador.....	29	<i>Medio Oriente y Norte de África</i>	
		Yemen.....	49
		Apéndice: Metodología y fuentes	51

Resumen

En el contexto actual en el que los países más ricos del mundo se sienten fuertemente presionados por las deudas, y los consumidores de clase media no logran cumplir con sus obligaciones financieras; prestar dinero a los más pobres no parece ser una muy buena idea. Sin embargo, la práctica de prestar pequeñas cantidades de dinero y otorgar otro tipo de servicios financieros a los emprendedores de bajos ingresos –conocida como microfinanzas– es actualmente más popular e importante que nunca. Las microfinanzas que, en sus diversas formas, existen hace décadas, sólo recientemente han comenzado a ser consideradas por el mundo como una actividad comercialmente viable, capaz de ofrecer oportunidades reales a los pequeños empresarios. Esto se debe en gran medida a los esfuerzos de Mohammed Yunus, que fundó el Grameen Bank en 1983 y recibió el Premio Nobel en 2006 por su trabajo para mejorar el acceso al financiamiento de las personas con menos recursos. Sus esfuerzos han sido respaldados por numerosas agencias de desarrollo multilaterales, que declararon el 2005, como el “Año Internacional del Microcrédito” y que trabajan por la promoción de este tipo de servicios financieros.

No obstante su grado de desarrollo, la regulación de las microfinanzas como sector independiente y el entorno de negocios en el que operan, varían sustancialmente en cada país. Para representar las diferencias en el entorno de las microfinanzas a escala mundial, el Fondo Multilateral de Inversiones (parte del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo), la Corporación Andina de Fomento y la Corporación Financiera Internacional, institución afiliada del Grupo del Banco Mundial, encomendaron al Economist Intelligence Unit la ampliación del estudio, *Microscopio sobre el Entorno de Negocios para las Microfinanzas en América Latina y el Caribe*. Además de abordar la situación de América Latina y el Caribe, este nuevo reporte incluye evaluaciones del entorno de negocios en 34 países de Asia, África, Europa del Este y Medio Oriente. Este estudio –y el índice que lo respalda– ofrece una clasificación de 55 países basada en el análisis del entorno regulatorio, clima de inversión y desarrollo institucional para las microfinanzas.

Cabe destacar que el Microscopio es un proyecto piloto cuyo propósito es analizar el desarrollo de la industria microfinanciera de países de distintas regiones, a pesar de la escasez de datos sistematizados y de información a menudo incompleta. Aunque es imposible capturar todos los matices del entorno de las microfinanzas, el reporte resalta aquellos países que han logrado grandes avances al ampliar las opciones de financiamiento para las personas de menores recursos, e invita a tomar acción a aquellos países que aún tienen trabajo por hacer. Para mayor información sobre la metodología y fuentes de información usadas en este estudio, favor de referirse al apéndice.

Este índice mundial ampliado evalúa las microfinanzas utilizando tres dimensiones: a) el marco institucional y regulatorio para las microfinanzas, incluyendo su reconocimiento legal oficial, límites en las tasas de interés, distorsiones del mercado, requerimientos de capital y capacidad regulatoria; 2) el entorno de inversión general, especialmente las normas de contabilidad, las tendencias en prácticas de gobernabilidad corporativa y los requisitos de transparencia por parte de los proveedores de microfinanzas; y 3) el grado de desarrollo institucional medido según la concentración del mercado, la gama de servicios prestados más allá de la concesión de créditos, y la calidad de la información sobre los prestatarios.

El estudio asigna a los países un puntaje de 0 a 4 para cada uno de los 13 indicadores que componen el modelo; 4 para las mejores condiciones para las microfinanzas y 0 para las peores. Posteriormente, los indicadores se normalizan de manera que cada país recibe un puntaje conforme a una escala de 0=100 para cada uno de ellos. Estos 13 indicadores se agrupan posteriormente en tres categorías para elaborar el puntaje general del índice. Para este estudio, las instituciones de microfinanzas (IMF) se definen como aquellas que proporcionan “microcréditos”; es decir, préstamos a trabajadores no asalariados que, por lo general, son inferiores o iguales al 250% del Ingreso Nacional Bruto *per cápita* del país. Las operaciones de microcréditos se llevan a cabo a través de distintas instituciones, algunas de ellas reguladas por las autoridades financieras.

En este nuevo Microscopio Global sobre el Entorno para Microfinanzas se utilizó la metodología de años anteriores, a la que se le incorporaron algunas variaciones, buscando robustecerlo. En primer lugar, este año se entrevistó un mayor y más diverso número de grupos de interés, tanto del sector público como privado. En segundo lugar, se realizó una encuesta en línea entre mayo y junio de 2009, que permitió a los investigadores recolectar opiniones de un mayor número de especialistas en microfinanzas. Por último, al modelo y al reporte se incorporaron datos y fuentes de información adicionales durante la etapa de revisión de los mismos.

Para el primer año del Microscopio Global sobre las Microfinanzas hemos consultado a expertos del sector e incluido toda la información disponible al momento de cerrar esta edición. En próximas ediciones, se ampliará la presente metodología, siempre susceptible a mejora, para ofrecer siempre bases sólidas, con el fin de hacer un seguimiento más profundo de la realidad del sector.

Hallazgos

Perú, Bolivia y Filipinas encabezan el índice global de microfinanzas del Economist Intelligence Unit, con puntajes de 73,8; 71,7 y 68,4 de un máximo de 100 puntos posibles. De los diez primeros países, seis corresponden a América Latina y el Caribe (Perú, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Colombia y El Salvador), dos a Asia (Filipinas e India), y dos a África Subsahariana (Ghana y Uganda).

Los países que ocupan los primeros lugares del índice comparten una serie de características. En primer lugar, sus gobiernos buscan fomentar el desarrollo del mercado mediante políticas favorables para las actividades de microfinanzas. Aún en aquellos casos donde el sector no cuenta con leyes y regulaciones específicas, los marcos regulatorios más generales que rigen las microfinanzas permiten que la industria progrese. Los gobiernos de dichos países tienden a no impulsar iniciativas o programas con financiamiento público de gran escala, y en aquellos casos donde sí existen dichos programas y financiamiento, éstos—al menos por el momento—no han logrado desplazar a las instituciones financieras especializadas, las ONG y las cooperativas que prestan servicios de microfinanzas. Lo anterior hace que el grado de competencia en el mercado y la gama de productos y servicios que ofrecen las IMF en dichos países sean atractivos para la industria. En otros casos, los gobiernos han creado unidades especializadas en microfinanzas dentro de sus bancos centrales, con la intención de contribuir al desarrollo del sector. Sin embargo, a pesar de estas iniciativas, ningún país alcanza un puntaje cercano a 100, lo cual señala que aún existe oportunidad para mejorar el entorno de negocios para las microfinanzas. De hecho, sólo dos de los 55 países comprendidos en el estudio lograron un puntaje general mayor de 70 puntos.

Existen varias maneras de alcanzar un puntaje alto en el índice. En algunos casos, un puntaje elevado en las tres categorías se traduce en una clasificación alta, tales son los casos de Perú, Bolivia, Colombia y El Salvador. Estos países cuentan con un marco jurídico y regulatorio favorable, un clima de inversión moderadamente favorable y un grado elevado de desarrollo institucional.* En otros casos, como Ecuador, los puntajes de los marcos jurídicos y regulatorios, así como del desarrollo institucional, compensan un clima de inversión menos favorable. En el caso de Filipinas, Ghana y Uganda, los puntajes para el marco jurídico y regulatorio son notablemente superiores a los de desarrollo institucional y clima de inversión. Otros países, como es el caso de Nicaragua, presentan un grado elevado de desarrollo institucional y de mercado que compensa la moderada calidad del marco jurídico y el clima de inversión.

En general, aquellos países que ocupan los últimos lugares del estudio han realizado menos esfuerzos o, no han sido lo suficientemente exitosos en facilitar la prestación de servicios de microfinanzas por parte de instituciones privadas. Asimismo, se observa que algunos gobiernos intervienen en el financiamiento de las instituciones de microfinanzas de primer o segundo piso; otros ofrecen tasas de interés subsidiadas o condiciones de repago de créditos poco rigurosas, lo que resulta insostenible, dificultando así que las microfinanzas sean una actividad rentable para las instituciones privadas. Otro problema frecuente es la dificultad para crear y operar IMF reguladas, ya sea por la falta de procedimientos

* El grado de desarrollo institucional se mide según la concentración del mercado, la gama de servicios prestados más allá de la concesión de créditos, y la calidad de la información sobre los prestatarios.

explícitos para las instituciones especializadas, o porque las normas que rigen dichas instituciones son difíciles de cumplir. En algunos casos, no es clara la legislación sobre la operación de instituciones de microcrédito no reguladas. En aquellos países donde a las ONG y cooperativas no reguladas se les permite operar, es común observar que éstas lo hacen como parte de programas con auspicio estatal o dentro de movimientos asociados a la identidad étnica o cultural. En estos casos, el desarrollo de la competencia y los productos es limitado. Lo mismo sucede con la información disponible sobre los clientes del sector, que cuando existe a través de burós de créditos, es bastante limitada.

Dos países de Asia del Este, Tailandia y Vietnam, se sitúan en los últimos lugares del índice, con puntajes que superan ligeramente los 20 puntos. Cuatro países de América Latina y el Caribe—Trinidad y Tobago, Jamaica, Venezuela e Uruguay—los siguen con puntajes que varían entre 23 y 28. Azerbaiyán, Líbano, Mongolia, y Nepal completan la lista de los diez países en los últimos lugares, con puntajes entre 29 y 30.

Varios factores influyen en estos resultados. Algunos países como Tailandia y Vietnam se sitúan en el extremo inferior del índice debido a los bajos puntajes que obtienen en las tres categorías del estudio. Para otros países, como Azerbaiyán, Líbano y Mongolia, los bajos puntajes se deben a su pobre desempeño en los indicadores de desarrollo institucional, que arrastra a la baja los modestos puntajes en el marco jurídico y regulatorio. Lo anterior indica la necesidad de mejorar la competencia en el sector, que las IMF ofrezcan más productos y servicios, y que se fortalezca el intercambio de información sobre sus clientes. A pesar de situarse en el puesto 46 junto con Mongolia, Nepal presenta características diferentes; su bajo puntaje en la categoría de clima de inversión afecta considerablemente su puntaje general. Esto señala que los indicadores del entorno de negocios en general y las prácticas del sector en este país son aspectos importantes que presentan dificultades, aparte de sus debilidades en los ámbitos regulatorio e institucional. Por otro lado, a pesar de que algunos países cuentan con un clima de inversión moderadamente favorable—Jamaica, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela—estos obtienen puntajes bajos dentro del índice general. Esto puede indicar que su grado de desarrollo económico relativamente bueno aún no se ve reflejado en el sector de las microfinanzas (Esto también se debe a las ponderaciones del modelo, que otorgan mayor importancia a las regulaciones y el desarrollo institucional que a los factores de inversión).

Nota sobre la representatividad regional en este estudio

Este piloto del índice global se ha desarrollado a partir de dos estudios anteriores de América Latina y el Caribe. Por esta razón, en esta edición, los países de esta región están sobre representados (21 países de 55 en total). Los países de otras regiones fueron seleccionados en función de la importancia del sector de microfinanzas o de su potencial para un desarrollo futuro de este mercado. Esto hace que el estudio ofrezca distintos grados de cobertura geográfica: se seleccionaron doce países de África Subsahariana, cinco del Sur de Asia, siete de Asia del Este, tres de Medio Oriente y el Norte de África, y siete de Europa del Este y Asia Central. Dichas diferencias de cobertura tienen un impacto en los resultados relativos regionales, por lo que es necesario tener esto en cuenta a la hora de realizar una evaluación de los resultados que vaya más allá de los puntajes individuales de cada país. Por consiguiente, las conclusiones de la sección de tendencias regionales que se presentan a continuación son únicamente ilustrativas.

Indicadores del microscopio

El índice está compuesto por 13 indicadores. Estos se subdividen en las siguientes categorías:

Marco Regulatorio

- 1) Regulación de operaciones de microcrédito
- 2) Creación y funcionamiento de IMF especializadas reguladas/supervisadas
- 3) Creación y funcionamiento de IMF no reguladas
- 4) Capacidad regulatoria y de supervisión

Clima de Inversión

- 1) Estabilidad política
- 2) Estabilidad del mercado de capitales
- 3) Sistema judicial
- 4) Normas de contabilidad
- 5) Normas de gobernabilidad
- 6) Transparencia de las IMF

Desarrollo Institucional

- 1) Variedad de servicios que ofrecen las IMF
- 2) Buró de créditos
- 3) Nivel de competencia

Metodología de puntaje: Cada uno de los 13 criterios de puntaje es evaluado con puntajes de 0 a 4, donde 4 es el “máximo” y 0 el “mínimo”. Estos puntajes se suman para generar una banda de puntaje general de 0 a 100, donde 100 es el máximo. Para calcular el puntaje general, las categorías Marco regulatorio y Desarrollo institucional recibieron una ponderación de 40% cada una, mientras que la categoría Clima de inversión recibió una ponderación de 20%. En el apéndice se explica con mayor grado de detalle la metodología de puntuación.

Fortalezas y debilidades regionales

América Latina y el Caribe lideran el índice general, seguida de cerca por el Sur de Asia. No obstante, los resultados regionales son bastante variados en las tres dimensiones analizadas, e incluso inesperados en algunos casos.

Clasificaciones regionales: Marco regulatorio

La región de África Subsahariana cuenta con el mejor marco regulatorio, resultado que obedece a la buena disposición de los reguladores de aprobar leyes y regulaciones específicas que fomenten las microfinanzas. Diez de cada doce países encuestados de la región se sitúan en la mitad superior de esta categoría, con máximo en 81,3 y mínimo de 43,8. La segunda mejor región de esta categoría es Europa del Este y Asia Central. Los funcionarios públicos apoyan generalmente las microfinanzas y en la calificación hay países que alcanzan un puntaje de hasta 81,3 (Kirguistán). Sólo dos de los siete países de la región reciben un puntaje por debajo de 40 (Azerbaiyán y Turquía). Asia del Este se sitúa en tercera posición gracias a los altos puntajes de Camboya y Filipinas, cuyas fortalezas impulsan el alza del puntaje medio para dicha región. Para esta categoría los países en América Latina y el Caribe reciben todo tipo de puntajes, lo que explica que, al evaluarse en su conjunto, dichos países se sitúan en cuarta posición. El Sur de Asia es la siguiente región en la clasificación, a pesar de los buenos puntajes de Pakistán e India. Ello se debe a que, los tres países restantes –Bangladesh, Nepal y Sri Lanka–, reciben puntajes inferiores a 50. En la región de Medio Oriente y el Norte de África, sólo Yemen, con un puntaje de 62,5 ha demostrado tener un nivel elevado de desarrollo en el marco legal y regulatorio.

Clasificaciones regionales: Clima de inversión

Europa del Este y Asia Central obtienen el mejor puntaje en clima de inversión. Esto se debe en gran medida a sus sólidas normas de contabilidad y a sus buenas prácticas de gobernabilidad y transparencia. América Latina y el Caribe le siguen de cerca. La región de Medio Oriente y el Norte de África obtiene un puntaje más elevado que en las otras dos categorías, gracias a Marruecos. El Este y Sur de Asia ocupan los puestos cuarto y quinto respectivamente. Algunas naciones de Asia del Este operan con los estándares de contabilidad más laxos de todos los países incluidos en este estudio, y tienen dificultades para cumplir sus normas de transparencia. Sin embargo, las prácticas de gobernabilidad son similares a la media mundial, e incluso mejores que en el Sur de Asia. Por último, el África Subsahariana obtiene el puntaje más bajo de



esta categoría, en gran medida debido a la inestabilidad política, la debilidad de sus sistemas judiciales y sus mercados de capital poco desarrollados.

Clasificaciones regionales: Desarrollo institucional

El Sur de Asia se sitúa en el primer lugar por su desarrollo institucional, algo que no debería sorprender dado que la región ha sido pionera en el sector de las microfinanzas. Las IMF del Sur de Asia generalmente ofrecen una amplia gama de servicios, los mercados son bastante competitivos y existen burós de crédito confiables en tres de los cinco países (aunque generalmente no ofrecen sus servicios a las instituciones de microcrédito). Los burós de crédito en América Latina y el Caribe se destacan por incorporar información sobre clientes de microfinanzas; este es uno de los motivos por los cuales la región se sitúa en segunda posición en esta categoría. El nivel de competencia es razonable y la gama de servicios que ofrecen las IMF es modesta. Sin embargo, en el caso de África Subsahariana, el desarrollo institucional es pobre obteniendo puntajes por debajo de 50. Aunque las IMF de la región generalmente ofrecen otros servicios aparte de los microcréditos, los burós de crédito no están lo suficientemente desarrollados y la competencia suele concentrarse en muy pocas instituciones. Aunque Europa del Este y Asia Central ocupan la cuarta posición en desarrollo institucional, sus burós de crédito obtienen los segundos mejores puntajes después de América Latina y el Caribe. Sin embargo, la gama de servicios que prestan las IMF suelen ser reducida, y el grado de competencia no es elevado. Asia del Este presenta una falta de competencia similar, una diversificación de productos reducida (a excepción de Filipinas) además de burós de crédito poco desarrollados, lo que les dificulta una eficaz atención al sector. Medio Oriente y el Norte de África obtienen el puntaje más bajo y ocupan el último lugar en esta categoría.

Cambios en América Latina y el Caribe desde 2008

Los puntajes y las clasificaciones de este año para los países de América Latina y el Caribe son comparables con los estudios del Economist Intelligence Unit para la región del 2007 y 2008. Al igual que en 2008, dos países andinos—Perú y Bolivia—se sitúan en los primeros lugares de la región. Sin embargo, sus calificaciones descendieron casi tres puntos debido a cambios en los puntajes del marco regulatorio y clima de inversión. Cabe resaltar que estos países obtuvieron no sólo en el ámbito regional, sino también a nivel mundial, los primeros lugares en la categoría de desarrollo institucional. Ecuador, tercer país en la clasificación del Microscopio 2008, ocupa el sexto lugar en la escala global, manteniendo su posición en la región. A pesar de esto, Ecuador descendió diez puntos en la calificación general (el mayor descenso de todos los países), explicado por el deterioro de su entorno regulatorio, clima de inversiones y desarrollo institucional. Guatemala perdió 2,2 puntos en la calificación general por el empeoramiento de su entorno regulatorio para las microfinanzas. El Salvador perdió 1,5 puntos por un descenso de puntaje en las categorías de desarrollo institucional y clima de inversión. Las normas contables menos rigurosas y los problemas de transparencia en el sector provocaron que tanto la República Dominicana como Venezuela descendieran un punto. Dos países perdieron menos de la mitad de un punto en la calificación general (México y Paraguay). Los puntajes para Colombia y Uruguay no experimentaron variaciones netas desde el año pasado.

Nueve países mejoraron sus puntajes en el índice en general. Chile fue el país que experimentó el mayor cambio positivo gracias a su calificación en dos de los indicadores de marco regulatorio para las microfinanzas; hecho que se tradujo en un incremento de 4,8 puntos en el índice general. Brasil registró un progreso general consecuencia de sus acertados cambios en materia regulatoria, lo que le permitió mejorar su calificación en más de dos puntos. Argentina también registró una mejora por los mismos motivos. El puntaje de Costa Rica aumentó 2,2 puntos gracias a su marco regulatorio para las IMF especializadas. Haití, Honduras, Jamaica y Panamá mejoraron sus puntuaciones generales entre 2 y 3,5 puntos, debido a mejoras en la categoría de desarrollo institucional. El puntaje general de Nicaragua incrementó ligeramente debido a mejoras en la transparencia del sector y a la calidad de sus burós de crédito para la industria, a pesar de una reducción de puntaje para el indicador que mide la gama de servicios.

Puestos por región y por país

Puntaje general

Puesto	Región	Puntaje
1	AMÉRICA LATINA/CARIBE	46,4
2	SUR DE ASIA	46,3
3	TODOS LOS PAÍSES	43,0
4	ÁFRICA SUBSAHARIANA	42,1
5	TODA ASIA	41,4
6	EUROPA DEL ESTE/ASIA CENTRAL	41,1
7	ASIA DEL ESTE	37,8
8	MEDIO ORIENTE/NORTE DE ÁFRICA	33,9

Marco regulatorio

Puesto	Región	Puntaje
1	ÁFRICA SUBSAHARIANA	59,9
2	EUROPA DEL ESTE/ASIA CENTRAL	52,7
3	TODOS LOS PAÍSES	52,1
4	ASIA DEL ESTE	50,0
5	AMÉRICA LATINA/CARIBE	49,7
6	TODA ASIA	49,5
7	SUR DE ASIA	48,8
8	MEDIO ORIENTE/NORTE DE ÁFRICA	45,8

Clima de inversión

Puesto	Región	Puntaje
1	EUROPA DEL ESTE/ASIA CENTRAL	47,9
2	AMÉRICA LATINA/CARIBE	46,6
3	MEDIO ORIENTE/NORTE DE ÁFRICA	44,5
4	TODOS LOS PAÍSES	43,3
5	SUR DE ASIA	40,8
6	TODA ASIA	39,7
7	ASIA DEL ESTE	39,0
8	ÁFRICA SUBSAHARIANA	38,0

Desarrollo institucional

Puesto	Región	Puntaje
1	SUR DE ASIA	46,7
2	AMÉRICA LATINA/CARIBE	42,9
3	TODA ASIA	34,0
4	TODOS LOS PAÍSES	33,8
5	ÁFRICA SUBSAHARIANA	26,4
6	EUROPA DEL ESTE/ASIA CENTRAL	26,2
7	ASIA DEL ESTE	25,0
8	MEDIO ORIENTE/NORTE DE ÁFRICA	16,7

Puntaje general

Puesto	País	Puntaje
1	Perú	73,8
2	Bolivia	71,7
3	Filipinas	68,4
4	India	62,1
5	Ghana	60,9
6	Ecuador	59,7
7	Nicaragua	58,7
8	Colombia	58,6
=9	El Salvador	57,5
=9	Uganda	57,5
11	Pakistán	56,5
12	Kirguistán	56,2
13	Kenia	55,8
14	Camboya	54,1
15	Guatemala	51,8
16	Panamá	50,9
17	Paraguay	49,5
18	Honduras	49,3
19	Tanzania	48,4
20	Chile	48,0
21	México	47,3
22	República Dominicana	47,0
23	Georgia	45,1
24	Brasil	44,0
25	Armenia	43,9
26	Bosnia	43,1
27	Bangladesh	42,7
28	Costa Rica	42,5

seguido

Puesto	País	Puntaje
29	Yemen	42,1
=30	Sri Lanka	40,4
=30	Tayikistán	40,4
32	Mozambique	40,3
33	Nigeria	39,4
34	Ruanda	38,6
35	República Democrática del Congo	36,8
36	Indonesia	35,2
37	China	34,1
38	Haití	33,4
39	Senegal	32,6
40	Madagascar	32,3
41	Camerún	31,6
42	Etiopía	31,3
43	Argentina	30,8
=44	Marruecos	30,3
=44	Turquía	30,3
=46	Mongolia	30,0
=46	Nepal	30,0
48	Líbano	29,3
49	Azerbaiyán	29,0
50	Uruguay	28,4
51	Venezuela	24,1
52	Jamaica	23,7
53	Trinidad y Tobago	22,9
54	Vietnam	21,6
55	Tailandia	21,2

Marco regulatorio

Puesto	País	Puntaje
=1	Camboya	87,5
=1	Filipinas	87,5
=3	Bolivia	81,3
=3	Kenia	81,3
=3	Kirguistán	81,3
=3	Perú	81,3
=7	Ghana	75,0
=7	Pakistán	75,0
=7	Uganda	75,0
=10	Ecuador	68,8
=10	Tayikistán	68,8
=10	Tanzania	68,8
=13	Colombia	62,5
=13	República Democrática del Congo	62,5
=13	El Salvador	62,5
=13	India	62,5
=13	Paraguay	62,5
=13	Yemen	62,5
=19	Georgia	56,3
=19	México	56,3
=19	Mozambique	56,3
=19	Nicaragua	56,3
=19	Nigeria	56,3
=19	Panamá	56,3
=19	Ruanda	56,3
=26	Armenia	50,0
=26	Bosnia	50,0
=26	Brasil	50,0

seguido

Puesto	País	Puntaje
=26	Camerún	50,0
=26	Chile	50,0
=26	República Dominicana	50,0
=26	Guatemala	50,0
=26	Honduras	50,0
=26	Madagascar	50,0
=35	Bangladesh	43,8
=35	China	43,8
=35	Costa Rica	43,8
=35	Etiopía	43,8
=35	Haití	43,8
=35	Indonesia	43,8
=35	Mongolia	43,8
=35	Senegal	43,8
=43	Azerbaiyán	37,5
=43	Líbano	37,5
=43	Marruecos	37,5
=46	Nepal	31,3
=46	Sri Lanka	31,3
=46	Uruguay	31,3
=46	Vietnam	31,3
=50	Argentina	25,0
=50	Jamaica	25,0
=50	Turquía	25,0
=50	Venezuela	25,0
=54	Tailandia	12,5
=54	Trinidad y Tobago	12,5

Clima de inversión

Puesto	País	Puntaje
1	Chile	73,3
2	Turquía	68,1
3	Bosnia	65,6
4	Marruecos	59,7
5	Panamá	58,3
6	Costa Rica	58,1
7	México	57,5
8	Perú	56,4
9	Trinidad y Tobago	56,1
10	Ghana	54,4
11	Uganda	54,2
12	Brasil	53,6
13	Armenia	53,1
14	India	51,9
15	Jamaica	51,7
16	Colombia	51,4
17	Filipinas	50,6
18	Kenia	50,0
19	Pakistán	49,2
20	Nicaragua	47,5
=21	Bolivia	46,1
=21	Georgia	46,1
=23	El Salvador	45,8
=23	Uruguay	45,8
=25	Camboya	45,6
=25	Mongolia	45,6
=27	Bangladesh	42,5
=27	Guatemala	42,5

seguido

Puesto	País	Puntaje
29	Senegal	41,9
30	Sri Lanka	39,4
=31	Mozambique	38,9
=31	Paraguay	38,9
=33	Indonesia	38,3
=33	Líbano	38,3
35	Tanzania	37,8
36	Argentina	37,5
37	Venezuela	37,2
38	Azerbaiyán	36,4
39	Yemen	35,6
40	Etiopía	35,3
=41	República Dominicana	35,0
=41	Kirguistán	35,0
43	Nigeria	34,2
44	China	33,1
45	Tailandia	31,1
46	Tayikistán	30,8
47	Ruanda	30,3
48	Honduras	29,7
49	Haití	29,4
50	Vietnam	28,6
51	Madagascar	28,1
52	Ecuador	27,5
53	República Democrática del Congo	25,8
54	Camerún	24,7
55	Nepal	20,8

Desarrollo institucional

Puesto	País	Puntaje
=1	Bolivia	75,0
=1	Perú	75,0
=3	Ecuador	66,7
=3	India	66,7
=3	Nicaragua	66,7
=6	Colombia	58,3
=6	El Salvador	58,3
=6	Guatemala	58,3
=6	Honduras	58,3
=6	Filipinas	58,3
=11	República Dominicana	50,0
=11	Ghana	50,0
=11	Sri Lanka	50,0
=14	Bangladesh	41,7
=14	Kirguistán	41,7
=14	Pakistán	41,7
=14	Panamá	41,7
=14	Paraguay	41,7
=14	Uganda	41,7
=20	Argentina	33,3
=20	Armenia	33,3
=20	Brasil	33,3
=20	Chile	33,3
=20	Costa Rica	33,3
=20	Georgia	33,3
=20	Kenia	33,3
=20	México	33,3
=20	Nepal	33,3

seguido

Puesto	País	Puntaje
=20	Tanzania	33,3
=30	Bosnia	25,0
=30	Camboya	25,0
=30	China	25,0
=30	Haití	25,0
=30	Indonesia	25,0
=30	Mozambique	25,0
=30	Nigeria	25,0
=30	Ruanda	25,0
=30	Tailandia	25,0
=30	Yemen	25,0
=40	Azerbaiyán	16,7
=40	Camerún	16,7
=40	República Democrática del Congo	16,7
=40	Etiopía	16,7
=40	Líbano	16,7
=40	Madagascar	16,7
=40	Senegal	16,7
=40	Tayikistán	16,7
=40	Trinidad y Tobago	16,7
=40	Turquía	16,7
=40	Uruguay	16,7
=40	Venezuela	16,7
=52	Jamaica	8,3
=52	Mongolia	8,3
=52	Marruecos	8,3
=52	Vietnam	8,3

Tasas de interés en América Latina y el Caribe

Las tasas de interés son la esencia vital de cualquier empresa de servicios financieros. Los prestamistas que cobran poco por su dinero o que no analizan adecuadamente los riesgos que enfrentan, fracasan inevitablemente. Sin embargo, las IMF se encuentran en una situación incómoda a la hora de cobrar por sus servicios. Dado que se percibe que sus clientes presentan un perfil de mayor riesgo (bajos ingresos y escasez de activos), las fuerzas del mercado sugieren que deberían cobrar tasas de interés elevadas. No obstante, ello podría entrar en conflicto con su misión de llegar a las poblaciones más pobres. Para comprender mejor la dinámica de las tasas de interés en América Latina y el Caribe, el Fondo Multilateral de Inversiones del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo recopila datos sobre la denominada “prima de microfinanzas”, que se refiere a la diferencia entre lo que cobran la banca y las IMF por sus préstamos. Desafortunadamente, no se cuenta con datos sobre las tasas de interés que se cobran en las microfinanzas para cada país, por lo que el Fondo Multilateral de Inversiones usa un indicador aproximado (“proxy”)—ingresos financieros nominales de cartera sobre cartera promedio—para comparar las tasas relativas que ofrecen tanto estas instituciones como los bancos (ver tabla siguiente).

Los datos de 2008 reflejan un descenso en el indicador de microfinanzas con respecto al año anterior en varios de los países de América Latina y el Caribe estudiados en el reporte. Cabe señalar que Honduras, Paraguay y la República Dominicana han registrado descensos de dos puntos porcentuales, mientras que otros cuatro países han experimentado caídas más suaves. Como se señala en un estudio de 2009 realizado por el Grupo Consultivo para Asistir a los Pobres (*Consultative Group to Assist the Poor, GCAP*), ante la ausencia de variaciones en el costo del capital o en los márgenes de beneficios de las IMF, el descenso en las tasas de microfinanzas normalmente se debe a mayores eficiencias administrativas y operativas. También puede estar relacionado con la antigüedad y el tamaño de las IMF de un país: desde un nivel de 2,000 prestatarios, las instituciones de microcrédito tienden a ser más eficientes. En una relación que sugiere la teoría económica, pero que no ha sido confirmada empíricamente, el nivel de competitividad en el mercado de microfinanzas de un país también debería influir en la reducción de tasas. Dado que para muchas de estas variables no se dispone de datos detallados correspondientes a cada país, no es posible extraer conclusiones firmes, sino aportar únicamente algunas sugerencias.

Debido al carácter competitivo de ciertos mercados de la región, como Bolivia, Honduras y Perú, no es sorprendente observar el descenso en las primas de microfinanzas, a medida que sus tasas se acercan a las tasas bancarias. Asimismo, la prima también se ha reducido en la República Dominicana y Venezuela, donde la competencia es menor. Es importante destacar que la reducción de la prima en Venezuela no se debe a la caída de las tasas de las IMF (ya que han permanecido generalmente constantes), sino a un incremento en las tasas de la banca comercial. Por otro lado, es interesante observar que en cierta medida esta dinámica también se replica en Bolivia y Perú, donde la variación en las tasas de microfinanzas ha sido inferior a las alzas de las tasas bancarias, que en última instancia, son las que más han contribuido al descenso de las primas de microfinanzas en dichos países desde 2007.

En tres países de la región—Argentina, México y Panamá—las primas se han incrementado sustancialmente, y los cambios oscilan entre 4,5 y los 21 puntos porcentuales. Se trata de un comportamiento lógico debido a la falta de competencia en dichos países. Al igual que ocurre en otros países, sería importante estudiar detenidamente la antigüedad y el tamaño promedio de las instituciones ya que cuando son de reciente creación y pequeñas, la eficiencia operativa es reducida. Igualmente analizar las características peculiares de cada país, como los límites a las tasas de interés y los programas de subsidio público de primer y segundo nivel. Aún está por verse si el reciente incremento en las tasas de microfinanzas que han experimentado algunos países marca un cambio en la tendencia de descensos más generalizados que detectó CGAP a comienzos de la década, o si se trata simplemente de una anomalía de corto plazo.

Ingresos financieros nominales/Cartera media de créditos (como aproximación a las tasas de interés)¹
(Varios países circa 2008)

País	Ratio microfinanzas (a)	Ratio bancos (b)	Prima de microfinanzas (a)-(b)
Argentina	56,1	17,5	38,6
Bolivia	20,6	15,2	5,4
Brasil	21,7	24,8	-3,1
Colombia	30,0	32,6	-0,6
República Dominicana	33,6	19,1	14,5
Ecuador	21,1	12,9	8,3
El Salvador	24,6	14,2	10,4
Guatemala	25,8	17,3	8,5
Haití	48,9	n.d.	n.d.
Honduras	27,9	18,1	9,8
México	82,2	25,8	56,4
Nicaragua	31,5	19,4	12,1
Panamá	44,8	9,5	35,3
Paraguay	32,0	n.d.	n.d.
Perú	30,5	18,0	12,5
Venezuela	30,3	28,6	1,7
Media ponderada	29,5 ²		

Fuentes: Los datos de microfinanzas provienen de MIX Market, redes de microfinanzas, autoridades regulatorias e información primaria. Los datos sobre los bancos (413) fueron suministrados por la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)- Boletín Financiero Mensual de diciembre de 2007 y diciembre de 2008, así como por el Banco Central de Argentina, la Superintendencia de Bancos y Seguros de Ecuador y el Banco Central de Brasil.

(1) Las tasas están ponderadas por la cartera de créditos.

(2) Se incluyen en el cálculo todas las instituciones (293 instituciones de microfinanzas) en la región con información disponible y con una cartera de microcréditos superior al 30% de la cartera total.

Para más información sobre la metodología y las actualizaciones de la base de datos, consultar www.iadb.org/micamericas.

Captación de depósitos en el mundo

Las instituciones de microfinanzas (IMF) están alcanzando altos niveles de sofisticación en los últimos años y continúan en la senda del crecimiento. Debido a los retos que enfrentan, el alto costo de capital y la necesidad de ampliar sus servicios, una de las estrategias de las IMF han implementado ha sido la captación de depósitos. Esto lo confirma un reporte publicado el año 2009 por “MIX Market” que evalúa el desempeño de las IMF y asegura que los depósitos representan más del 50 por ciento de sus activos. Así como los depósitos permiten la estabilidad y el bajo costo de financiamiento en los bancos comerciales, para las microfinancieras representa la oportunidad de reemplazar deuda, que muchas veces proviene del extranjero en condiciones poco competitivas, por depósitos locales que les permiten aumentar su capacidad de realizar colocaciones. La estrategia de recibir depósitos tiene un valor agregado adicional ya que reduce el riesgo cambiario y la dependencia del capital extranjero. Finalmente, el hecho de que las IMF capten depósitos es un paso adelante para lograr las metas de desarrollo económico, en el sentido de que pueden actuar como catalizador para incentivar la cultura del ahorro en poblaciones de menores ingresos.

La posibilidad de captar depósitos está generalmente asociada a la banca comercial y normalmente ligada a mayores requisitos regulatorios. En este sentido, es común que las IMF no reguladas enfrenten dificultades para cumplir con los requerimientos legales para transformarse en instituciones reguladas. Sin embargo, en algunos países, las IMF reguladas (bajo el esquema de instituciones no bancarias) están autorizadas a movilizar depósitos en el caso de haber cumplido con ciertas regulaciones, reportes y requerimientos mínimos de capital. No obstante, en una encuesta global a IMF y a expertos del sector, se evidencia que aún en estos casos donde se permite captar depósitos, los excesivos requisitos regulatorios pueden traducirse en obstáculos significativos para el desempeño del sector. Los estándares de operaciones de un banco tradicional son costosos en términos monetarios y de tiempo, con lo cual el esquema de captaciones podría ser prohibitivo para las IMF que, normalmente, tienen menos liquidez y personal que los bancos. Las IMF recurren muchas veces a los organismos multilaterales en busca de cursos de capacitación debido a que la oferta de profesionales en contabilidad y finanzas especializados es comúnmente limitada en países en vías de desarrollo. Si bien existen profesionales, habitualmente éstos prefieren trabajar en instituciones bancarias con reputación internacional y con salarios más altos que los ofrecidos en la industria microfinanciera. Por otro lado, la falta de inversión en tecnologías de información hace que las operaciones microfinancieras sean relativamente más complejas al momento de llevar las relaciones de cuentas, la administración y los reportes. Cabe señalar que a las IMF les resulta

difícil reducir el riesgo de captar depósitos por medio de seguros u otros instrumentos financieros, lo que dificulta que la captación sea considerada una fuente de financiamiento estable y confiable.

En materia regulatoria, las autoridades no están impulsando de manera activa la iniciativa de otorgar licencias para la captación de depósitos. En este sentido, la supervisión que precisa dicha actividad es costosa, requiere de técnicos y personal capacitado con el que muchas veces no cuentan. De hecho, en algunos países como Armenia, Georgia y Turquía, la forma de institución regulada no-bancaria normalmente adoptada por las IMF tiene prohibida la captación de depósitos del público. En otros países, tal es el caso del Líbano, la falta de una norma genera incertidumbre para las instituciones que contemplan llevar a cabo estas actividades. Por estas razones, las instituciones de microfinanzas siguen haciendo uso de esquemas de fondeo basados en deuda, donaciones y préstamos de la banca comercial.

Algunos países enfrentan estos retos adoptando marcos legales que favorecen la movilización y captación de depósitos. Por ejemplo, Mozambique y Uganda han implementado iniciativas legales de supervisión para la captación de depósitos, lo cual refleja la flexibilidad por parte de las autoridades para realizar este tipo de operaciones. Ello se debe a que frecuentemente los países africanos reciben abundante soporte financiero de organismos multilaterales e internacionales que buscan mejorar los marcos legales en materia de depósitos, lo cual ocurre en menor grado en América Latina y Asia. Las excepciones en Asia Central son Kirguistán y Tayikistán donde se han adoptado iniciativas que permiten la captación de depósitos para impulsar las actividades de las microfinancieras.

Para aquellos países que han adoptado políticas apropiadas, los beneficios pueden ser significativos. Por ejemplo, el Banco Grameen de Bangladesh, reconocido como uno de los casos más exitosos a nivel mundial en materia de microfinanzas, generó en 2008 934 millones de US\$ en depósitos. Alrededor de la mitad de estos depósitos fueron generados por clientes que no necesariamente eran prestatarios. Esto señala que a medida que crece el sector de microfinanzas el fondeo se convierte en un punto crítico y la captación de depósitos en una opción prometedora.



Países con mejores resultados por región

En esta sección se presentan breves perfiles de los 20 países que lideran la clasificación. La información completa sobre dichos países se ha preparado usando justificaciones detalladas por indicador. El modelo detallado se presenta en www.eiu.com/GlobalMicroscope2009, www.caf.com/mipyme, www.iadb.org/micamericas y www.ifc.org/microfinance.

Debido al gran número de países que participan en este estudio, este reporte incluye solamente una reseña de los países de cada región que obtuvieron los mejores puntajes. Los países se muestran siguiendo un orden de clasificación y están agrupados por regiones. Los cambios con respecto al año anterior sólo se muestran para los países de América Latina y el Caribe. Para obtener un desglose más detallado de las variaciones en los puntajes con respecto al año anterior, o de las evaluaciones de cada país, favor consultar el modelo detallado que se menciona en el párrafo precedente.

América Latina y el Caribe

Perú

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	1	3 (empatado)	8	1 (empatado)
Puntaje	73,8	81,3	56,4	75,0
Variación 2008-2009	-2,8	-6,2	-1,6	-

Perú recibe un puntaje de 3 (en una escala de 0 a 4) en el indicador del marco de regulación de operaciones de microcrédito, lo que sugiere que las regulaciones del país no imponen obstáculos mayores. La Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP (SBS) es la principal autoridad regulatoria. El marco regulatorio para las operaciones de las instituciones de microfinanzas se encuentra contenido en la Ley General de Sistemas Financieros y de Seguros. Los requisitos de documentación en el país no son excesivos y los ratios de adecuación de capital son razonables. En Perú existen otros dos tipos de IMF reguladas, aparte de los bancos comerciales, considerados dentro de la categoría de instituciones tradicionales: cajas municipales de ahorro y crédito o CMAC, y cajas rurales de ahorro y crédito o CRAC. No existen límites legales para el establecimiento de tasas de interés y tampoco enfrentan competencia directa por parte de instituciones financieras comerciales con financiamiento público. No obstante, algunas instituciones sí han ofrecido condiciones y tasas de interés preferenciales que, en opinión de algunas IMF, incluyen subsidios directos o indirectos.

Perú alcanza el puntaje más alto posible en cuanto a las facilidades para crear y operar IMF especializadas. La legislación permite que los proveedores de microfinanzas constituyan EDPYME (Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa), una clase de IMF reguladas. Se trata de instituciones que no captan depósitos y que, a menudo, son propiedad de una ONG. La dificultad para captar fondos, especialmente a través de depósitos, ha sido una de las debilidades de este tipo de IMF que, a pesar de ello, son consideradas como instituciones con bastante impacto. La mayoría de las EDPYME actuales comenzaron siendo ONG de crédito en el pasado. Hasta el momento, sus cifras y rentabilidad han aumentado progresivamente y, en conjunto, sus carteras combinadas sobrepasaron recientemente a aquellas de las cajas rurales.

Perú también alcanza el puntaje más alto posible por su capacidad de regulación y supervisión. La SBS tiene de una excelente reputación y en el 2005 recibió una calificación de 96.6 (de un máximo de 100) por

parte del Banco Mundial y el FMI, gracias a la calidad de su capacidad general de regulación y supervisión financiera. La SBS ha desarrollado regulaciones y metodologías específicas para el sector. Por ejemplo, ha reglamentado la constitución de reservas para créditos incobrables en función de la situación de los créditos mismos, en lugar de tomar en cuenta el tipo de institución. Igualmente, la SBS cuenta con un departamento de microfinanzas altamente capacitado, y aplica una serie de requisitos prudenciales para la constitución de reservas frente a riesgos de microcréditos. La adopción de un nuevo decreto para ampliar el acceso a los mercados de capitales por parte de IMF reguladas no bancarias, la voluntad de adaptar las regulaciones a través del tiempo, como la constitución de provisiones contracíclicas durante la crisis mundial actual, reflejan un alto nivel de capacidad y flexibilidad.

Perú recibe un puntaje de 3 en los indicadores de desarrollo institucional en el mercado de las IMF, incluyendo la gama de servicios que se ofrecen en el país. Las instituciones reguladas han sido innovadoras a la hora de ofrecer servicios de ahorro, de cuenta corriente, cajeros automáticos, transferencia de fondos, seguros y otros productos. Las CMAC y las CRAC ofrecen tanto productos de ahorro como servicios de transferencia de fondos. En el caso de las EDPYME, aunque no se les permite captar depósitos, tienen la potestad para ofrecer una amplia gama de servicios gracias a un decreto de junio de 2008 en el que se amplía su acceso a los mercados de capitales. Las CMAC y las CRAC también tendrán mayor acceso a los mercados de capitales y podrán ofrecer más servicios en virtud de dicho decreto. El mercado de Perú sigue siendo muy activo y de gran tamaño para los estándares regionales, con la cartera total de microfinanzas repartida entre un elevado número de instituciones, por lo que recibe un puntaje de 3 (bastante competitivo) en el indicador de competencia.

Bolivia

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	2	3 (empatado)	21 (empatado)	1 (empatado)
Puntaje	71,7	81,3	46,1	75,0
Variación 2008-2009	-2,7	-6,2	-0,8	-

Bolivia obtiene un puntaje sólido de 3 (en la escala de 0 a 4) en la mayoría de los indicadores que miden la calidad de su marco regulatorio para microfinanzas. Asimismo, obtiene el mejor puntaje posible de 4 por su regulación y tratamiento de las IMF no reguladas.

La principal agencia de supervisión es la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI). Las bases jurídicas para las regulaciones de las microfinanzas son la Ley de Bancos y Entidades Financieras (1993) y la Ley del Banco Central (1995). Este marco regulatorio ha permitido la creación de bancos comerciales, fondos financieros privados (FFP), así como mutuales de ahorro y crédito, y cooperativas para llevar a cabo operaciones de microfinanzas activas y de gran envergadura. Dichas instituciones reguladas no se han enfrentado a límites de tasas de interés o a una burocracia excesiva, y su requisito de adecuación de capital del 10% no ha sido excesivo.

Sin embargo, la tendencia de los últimos dos años deja entrever que se avecinan tiempos delicado

para la industria microfinanciera. Los requisitos de constitución de reservas se han endurecido y se han impuesto mayores límites para honorarios y comisiones, lo cual afecta especialmente a los FFP. Asimismo, un banco estatal de segundo piso ofrece préstamos subvencionados (3% anual) a los bancos que acepten realizar préstamos al 6%. Sin embargo, son pocas las instituciones financieras que han aceptado esta modalidad de financiamiento, dada su dificultad para operar de manera rentable con dichas condiciones.

Por otro lado, muchas ONG están en proceso de convertirse en proveedoras supervisadas de microfinanzas, sin convertirse en FFP. La resolución N° 0034/2008 aprobada por la ASFI en marzo de 2008 les permite hacerlo, ya que establece que las ONG, actualmente denominadas Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) necesitan una cuarta parte del capital (US\$300.000) exigido a los FFP para convertirse en instituciones captadoras de depósitos. A pesar de que esta resolución tiene por objeto facilitar la creación de IMF especializadas, se teme que afecte negativamente los incentivos de las instituciones de avanzar hasta adquirir el estatus de FFP o de banco y que, al relajar su estricto marco de supervisión general, se genere una competencia desleal para las IMF reguladas.

Las instituciones regulatorias bolivianas muestran una notable capacidad para regular las IMF. La ASFI cuenta con una experiencia técnica considerable y un gran profesionalismo. La Autoridad establece normas rigurosas y transparentes, a la vez que utiliza metodologías avanzadas para evaluar la solvencia y la gestión de riesgo de las IMF. Los requisitos de constitución de reservas se centran en la actividad, en lugar de hacerlo en el tipo de institución, lo cual genera un marco flexible. La ASFI también ha desarrollado capacidades de inspección in situ y políticas de supervisión adaptadas para las microfinanzas.

Es importante mencionar que existen algunas señales de alarma en este ámbito. Un fuerte recorte de los salarios del sector público ha provocado que muchos especialistas altamente calificados hayan dejado de trabajar para la ASFI. Además, algunos grupos de interés del sector consideran que han primado criterios políticos al nombrar funcionarios de las entidades regulatorias y al realizar sin el suficiente sustento técnico, algunos cambios regulatorios recientes.

Bolivia tiene un nivel adecuado de competencia de las IMF y recibe 2 puntos en esta categoría. Asimismo, las IMF de Bolivia ofrecen una amplia gama de servicios, además de microcréditos. Las IMF reguladas han apostado a la innovación y eficiencia, ofreciendo servicios como transferencia de fondos, seguros sanitarios, seguros contra riesgos y arrendamiento financiero. La mayoría de las IMF incluidas en el MIX Market en 2008 ofrecen al menos un servicio adicional al de microcréditos, tal el caso de las transferencias de fondos, los seguros o el ahorro voluntario.

Ecuador

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	6	10 (empatado)	52	3 (empatado)
Puntaje	59,7	68,8	27,5	66,7
Variación 2008-2009	-10	-6,2	-4,2	-16,6

El puntaje que recibe Ecuador para la regulación de operaciones de microcréditos que ofrecen las instituciones financieras autorizadas es de tan sólo 2 (en una escala de 0 a 4), ya que las regulaciones plantean una serie de obstáculos importantes para las IMF. Aunque las regulaciones sobre tasas de interés se relajaron el año pasado, aún plantean ciertas dificultades para las instituciones y están sujetas a frecuentes modificaciones. Por ejemplo, en 2008 se impuso una nueva fórmula técnica para calcular los límites de usura para los distintos segmentos del mercado. No obstante, recientemente se determinó que esta fórmula era inconstitucional y, desde entonces, los límites se han reducido hasta niveles que hacen aún más difícil cubrir los gastos de endeudamiento y de operación de las IMF. En el lado positivo, los ratios de adecuación de capital para las instituciones financieras (9%) son adecuados, y los requisitos burocráticos no resultan excesivos. La Superintendencia de Bancos y Seguros de Ecuador (SBS) es responsable de la regulación del mercado financiero.

Ecuador recibe un puntaje de 3 (relativamente pocos obstáculos regulatorios) por su regulación de las IMF especializadas. Esto ha permitido que el país cuente con un alto número de instituciones especializadas en todas las categorías institucionales principales (por Ej.: bancos, empresas financieras y cooperativas de crédito). La Superintendencia también trabaja con algunas cooperativas de crédito no reguladas para facilitar su transición al estatus de reguladas. De hecho, algunas ONG se han transformado en sociedades financieras. Un aspecto negativo de la normativa es que Ecuador utiliza dos normas para definir los microcréditos que entran en conflicto entre sí. Cada una tiene sus propias categorías de riesgo y requisitos de constitución de reservas, por lo que la distinción entre microcréditos y consumo puede resultar confusa. Adicionalmente, los proveedores de microcréditos no regulados se enfrentan a importantes retos para transformarse (upgrading), ya que deben cumplir una normativa prudencial, exigencias de capital mínimo, restricciones operativas y obligaciones de revelación de información. Aunque las estimaciones de principios de 2008 indican que las instituciones y cooperativas reguladas proporcionan la mayor parte de los microcréditos (cerca del 70%), actualmente hay un mínimo de 500 cooperativas no reguladas operando en el país.

Ecuador cuenta con una notable capacidad para la supervisión y la regulación de los microcréditos y obtiene una evaluación positiva en este ámbito. Las regulaciones se centran en la actividad de las microfinanzas en lugar de los tipos de institución, lo que proporciona a las autoridades un ámbito de supervisión muy amplio. La Superintendencia ha aprobado recientemente una agencia de calificación externa especializada en microfinanzas y está contemplando la posibilidad de volver a crear un departamento especial que ya existía en el pasado y se encargaba de supervisar las cooperativas de crédito. Sin embargo, la definición aún poco precisa de microcrédito sigue representando un problema, y a menudo surgen dudas sobre la independencia política y la credibilidad de la Superintendencia. La nueva

constitución establece como objetivo lograr una “economía popular social” que aplicada al mundo de las microfinanzas eximiría a la Superintendencia de su responsabilidad en este sector. La Superintendencia ha propuesto una legislación que le permitiría seguir siendo la principal autoridad supervisora del sector; pero de momento el resultado sigue siendo incierto.

Numerosas IMF de Ecuador ofrecen una gama de servicios más allá de los microcréditos, especialmente ahorro, transferencias y, en algunos casos, seguros. Por consiguiente, Ecuador recibe 2 puntos (gama de servicios modesta) en este ámbito. Por otro lado, el entorno para las microfinanzas en Ecuador sigue siendo en cierta medida competitivo, con un elevado número de instituciones que prestan servicio en el sector. Sin embargo, los datos del mercado desde el año pasado muestran una caída en el nivel de competencia con una concentración del sector.

Nicaragua

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	7	19 (empatado)	20	3 (empatado)
Puntaje	58,7	56,3	47,5	66,7
Variación 2008-2009	+0,7	–	+3,3	–

Las regulaciones se establecen en virtud de la Ley General de Bancos e Instituciones Financieras de 1999, modificada en 2005. La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) es el regulador financiero encargado de las IMF. Los requisitos burocráticos no son excesivos. En 2004, el gobierno aprobó un marco general para regular a las empresas de microfinanzas, incluidas las ONG. En junio de 2009, aún se debatían las características de dicho marco general y las perspectivas para una implementación definitiva siguen siendo inciertas. De las 30 IMF nicaragüenses incluidas en el MIX Market en junio de 2009, sólo tres eran cooperativas de crédito no reguladas y ONG. También existe cierta competencia desleal mediante créditos de primer piso a tasas de interés preferenciales, a través de programas como Hambre Cero en las zonas rurales y Usura Cero en las zonas urbanas. Actualmente se aplica un límite máximo de tasas de interés a las ONG, pero dado que su cumplimiento aún no está plenamente garantizado, tanto éstas como sus competidoras suelen ocultar las tasas y comisiones que realmente cobran. A pesar de la existencia de un movimiento de no cumplimiento de pago entre ciertos clientes de microfinanzas para protestar por las condiciones en las que se conceden los créditos, los reguladores no han realizado a la fecha reformas a sus políticas. Aunque este movimiento no plantea actualmente una amenaza sistémica a las regulaciones o instituciones de microfinanzas, sigue sin conocerse claramente el grado de apoyo político que podría conseguir en el futuro.

De otra parte, las regulaciones también plantean obstáculos considerables para la constitución y el funcionamiento de IMF especializadas. La transformación de las ONG en IMF no ha sido una práctica tan generalizada como en otras economías, debido a que las ONG no están dispuestas a cumplir con las exigencias de capital mínimo, ni de constitución de reservas para créditos incobrables y otras normas. No obstante, se han producido avances positivos en este ámbito. Por ejemplo, PROCREDIT pasó de ser

una financiera (una institución no bancaria regulada) a un banco, y FINDESA de ONG a una financiera y, posteriormente, a un banco. Las financieras siguen sin poder ampliar su gama de servicios, por lo que resultan instituciones menos atractivas.

Nicaragua tiene cierta capacidad para regular y supervisar las IMF y logra un puntaje de 2 en este ámbito. Después de la intervención o cierre de varios bancos a comienzos de esta década, la Superintendencia endureció las normas de contabilidad y de constitución de reservas para préstamos y reforzó su régimen de supervisión. De hecho, obligó a los bancos nacionales a adoptar las mejores prácticas de las normas contables estadounidenses para la valoración de activos al constituir préstamos, así como a cumplir normas más rigurosas sobre constitución de reservas para préstamos. Actualmente la Superintendencia se beneficia de un programa de asistencia técnica del Banco Mundial para reforzar la regulación de las microfinanzas y cuenta con una unidad especializada en este tipo de operaciones. La capacidad especializada es moderada, pero está mejorando, aunque su evolución depende principalmente de la aprobación de la ley de microfinanzas que aún está pendiente.

La situación es más positiva en el ámbito del desarrollo institucional. Las IMF nicaragüenses ofrecen una amplia variedad de servicios y logran un puntaje de 2. Algunas de las instituciones reguladas más grandes ofrecen cuentas de ahorro, certificados de depósitos y servicios de pago. Las numerosas, pero pequeñas, ONG se dedican cada vez más a ofrecer ciertos servicios más allá de los microcréditos, como transferencias de fondos (incluidas remesas), seguros o formas de “ahorro voluntario” para aquellas personas que tengan créditos o realicen otras transacciones con estas instituciones. Nicaragua sigue siendo uno de los mercados de microcréditos más competitivos en América Latina y recibe un puntaje de 3 (muy competitivo) en este indicador.

Colombia

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	8	13 (empatado)	16	6 (empatado)
Puntaje	58,6	62,5	51,4	58,3
Variación 2008-2009	-	-	-	-

Colombia recibe 2 puntos (en una escala de 0 a 4) en la regulación de los microcréditos. Si bien las regulaciones del país promueven la constitución de reservas para microcréditos por parte de los bancos y otras instituciones autorizadas, éstas presentan varios obstáculos. Las instituciones reguladas que participan en el mercado de las microfinanzas son en su mayoría bancos y, en menor medida, instituciones financieras no bancarias, tal el caso de las compañías de financiamiento comercial, empresas de arrendamiento y fondos de retribución familiar. La Superintendencia Financiera se creó en virtud de la Ley 964, y los decretos que fueron aprobados en el año 2005 fusionaron al regulador bancario (la Superintendencia Bancaria) con la Superintendencia de Valores y Seguros. El artículo 39 de la Ley 590 del año 2000 define microcrédito como el sistema de financiamiento para microempresas. Los cambios positivos bajo el decreto N° 919 de marzo del 2008 establecen que la principal fuente de repago de los

préstamos otorgados debe de provenir de los ingresos derivados de su actividad. La intención de este decreto es distinguir a los microcréditos de aquellos préstamos destinados al consumo. Sin embargo, el impacto de estos nuevos criterios en la reclasificación de la cartera de las instituciones es aún incierto. Este decreto también contempla a los microcréditos como aquellos en los que el endeudamiento total de los prestatarios, para fines empresariales, no superen el equivalente a 120 veces el salario mínimo nacional, o aproximadamente US\$27.000 en su nivel actual, y aquellos en los que las empresas prestatarias tienen un máximo de diez empleados y no más de 500 veces el salario mínimo en activos.

En el año 2007 se fijó una tasa de interés límite para las operaciones de microcrédito: de 25.12% para créditos al consumo y comerciales, y de 33.93% para los créditos a microempresas en el período de abril de 2007 a marzo de 2008. La tasa sigue siendo la misma en mayo de 2009, aunque la Superintendencia se encuentra actualmente recalculándola. Los ratios de adecuación de capital (9%) para todas las instituciones financieras son apropiados y los requisitos burocráticos no resultan excesivos.

Colombia recibe 2 puntos por las facilidades para crear y operar IMF especializadas, lo que indica la presencia de algunos obstáculos regulatorios. En concreto, el país no dispone de un vehículo específico para las microfinanzas. Las ONG pueden convertirse en sociedades financieras y finalmente en bancos, para lo cual deben cumplir los mismos requisitos regulatorios que dichas instituciones. Algunas han dado el salto para transformarse (*upgrade*) en compañías de financiamiento comercial enfocadas en microfinanzas o incluso en bancos. Los grupos financieros y los bancos extranjeros crean cada vez más departamentos especializados para operar en el mercado de las microfinanzas. Sin embargo, para muchas instituciones, los costos regulatorios que conlleva el cumplimiento de los requisitos en materia de impuestos siguen siendo elevados. Colombia cuenta con uno de los sectores de IMF no reguladas más importantes de toda la región.

La capacidad regulatoria y de supervisión del país obtiene un puntaje de 3, ya que la Superintendencia Financiera goza de una excelente reputación como agencia rigurosa y profesional, tanto en materia de regulación como de cumplimiento. Las instituciones reguladas deben presentar reportes diarios, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, así como publicar estados financieros auditados cada año.

Colombia recibe un puntaje de 2 por la gama de servicios de IMF que ofrece. Los bancos que operan en el mercado de las microfinanzas han comenzado a innovar para ir más allá de la oferta de productos de ahorro y crédito. A esto ha contribuido que desde el 2008, la Superintendencia Financiera permite operar a través de corresponsales no bancarios ofreciendo servicios financieros, como el pago de facturas y la transferencia de fondos. Las IMFs que son ONG están mayormente restringidas a la provisión de servicios de crédito. Instituciones financieras no bancarias tienden a ofrecer ahorros voluntarios o seguros. El grado de competencia en el mercado de las microfinanzas en Colombia es moderado y recibe 2 puntos para este indicador.

El Salvador

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	9 (empatado)	13 (empatado)	23 (empatado)	6 (empatado)
Puntaje	57,5	62,5	45,8	58,3
Variación 2008-2009	-1,5	+6,2	-3,4	-8,4

Las leyes y regulaciones de El Salvador presentan algunos obstáculos para las instituciones financieras que operan en el sector de las microfinanzas; sin embargo, sólo plantean dificultades menores para la creación y operación de IMF especializadas y ONG no reguladas. Las principales entidades reguladas que operan en el sector de las microfinanzas son bancos, instituciones financieras no bancarias y cooperativas federadas. La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) es el principal órgano regulatorio y opera principalmente con el decreto de la Ley de Bancos de 1999 y sus posteriores enmiendas. Las tasas de interés no están sujetas a un límite formal. Existen algunas instituciones públicas de crédito de primer piso y en sectores rurales y urbanos, estas cobran tasas de interés elevadas y no reflejan subsidios. Los requisitos burocráticos no son excesivos. Los ratios de adecuación del capital son sólidos, aunque moderados: 12% para todas las instituciones reguladas. Para las cooperativas de crédito y las asociaciones de ahorro y crédito nuevas, este ratio es del 14.5%.

En El Salvador la constitución y el funcionamiento de IMF especializadas están sujetos a pocas restricciones, por lo tanto recibe un puntaje de 3 de un máximo de 4, lo que indica que las regulaciones que existen plantean escasos obstáculos. Las ONG y cooperativas pueden transformarse en asociaciones de ahorro y crédito bajo la supervisión de la Comisión del Sistema Financiero, aunque deben cumplir una serie de requisitos bastante estrictos (capital, constitución de reservas por categoría de riesgo, etc.). Las instituciones financieras no bancarias también participan activamente en el negocio de las microfinanzas como entidades reguladas, aunque muy pocas se especializan exclusivamente en este tipo de operaciones. Las instituciones financieras no bancarias no están concebidas para este propósito y la mayoría cuenta con una cartera de clientes que se extiende más allá del ámbito de las microfinanzas. Una nueva ley sobre cooperativas bancarias y asociaciones de crédito y préstamos, que entró en vigor en septiembre de 2008, facilita las condiciones para que estas instituciones financieras operen en el sector de las microfinanzas y compitan con los bancos. Aunque existe otro tipo de entidad especializada y regulada para las microfinanzas, denominada Sociedad de Garantía Recíproca (SGR), hasta la fecha sólo se ha constituido una SGR, demostrando ser una fórmula poco atractiva. Estas instituciones financieras garantizan la deuda de las micro, pequeña y medianas empresas, y así pueden obtener créditos.

El Salvador alcanza un puntaje de 2 por su capacidad de regulación y supervisión. Aunque los bancos están bien regulados por lo general, la gama de instituciones financieras no bancarias a menudo enfrentan problemas regulatorios. Lo mismo ocurre con instituciones que podrían transformarse (*upgrading*) y que actualmente no están reguladas. A menudo existe una falta de conocimientos y procedimientos especializados; lo mismo ocurre con las leyes, que podrían ofrecer mejores pautas regulatorias para microfinanzas.

En dos indicadores claves en la categoría de desarrollo institucional, El Salvador también obtiene



Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas

un puntaje de 2, lo que indica que es necesario trabajar en este ámbito. Las instituciones financieras no bancarias reguladas, especialmente las cooperativas, a menudo ofrecen una gama moderada de servicios, como ahorros, seguros, arrendamiento (*leasing*) y transferencias de fondos. Las cooperativas no reguladas realizan principalmente operaciones de ahorro y crédito. Por lo general, los bancos y las ONG sólo ofrecen microcréditos y en algunos casos también transferencias. El Salvador cuenta con un entorno razonablemente competitivo para las microfinanzas y recibe un puntaje de 2 en este indicador.

Este y Sur de Asia

Filipinas

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	3	1 (empatado)	17	6 (empatado)
Puntaje	68,4	87,5	50,6	58,3

Filipinas recibe el puntaje máximo de 4 (en una escala de 0 a 4) por su regulación a las operaciones de microcrédito de las instituciones financieras que operan en el país. Desde que se adoptó la Estrategia Nacional para las Microfinanzas en 1997, el gobierno ha promovido un marco regulatorio y de políticas apropiado para el desarrollo del sector. La Ley General de Bancos del 2000 incluye disposiciones específicas para regular las operaciones de microfinanzas en instituciones reguladas, y reconoce a los proveedores de microfinanzas como instituciones bancarias. También flexibiliza algunos de los requisitos establecidos tanto para la gestión del riesgo como para las operaciones de las IMF, y otorga facultades a las autoridades monetarias para que regulen las tasas de interés. No obstante, dicha autoridad no se ejerce en la práctica y las IMF tienen total libertad para fijar sus propias tasas de interés. Las instituciones de microfinanzas no se enfrentan a una burocracia o ratios de adecuación de capital excesivos, ni sufren competencia desleal por parte de instituciones de crédito estatales subvencionadas.

Filipinas también recibe el máximo puntaje posible por su entorno jurídico para crear y operar IMF especializadas. El proceso que deben seguir las ONG para transformarse en bancos de microfinanzas es bastante sencillo. El Banco Central de Filipinas (*Bangko Sentral ng Pilipinas, BSP*) otorga las licencias para las instituciones microfinancieras. De acuerdo con el reporte del BSP publicado a fines del 2008, éste ha autorizado nueve bancos especializados en microfinanzas y 221 bancos rurales, cooperativas de bancos y cajas de ahorro que realizan operaciones de microfinanzas. Al menos cuatro ONG se han convertido en bancos rurales, siendo la más importante CARD Bank, la primera ONG autorizada para operar un banco rural en 1997. Desde 2001, las instituciones de microfinanzas pueden realizar operaciones de crédito sin garantías (*unsecured lending*) que superen el máximo prudencial habitual del 30% de la cartera total, así como también se les permite conceder créditos en función del flujo de caja.

Filipinas recibe un puntaje de 3 por su capacidad regulatoria y de supervisión. El BSP cuenta con un grupo especializado en financiamiento para la micro, pequeña y mediana empresa que apoya los departamentos de supervisión. Sin embargo, los inspectores del BSP desconocen en cierta medida las

características particulares del sector de microfinanzas. La Autoridad de Desarrollo de Cooperativas (*Cooperative Development Authority, CDA*), que supervisa el sector de las cooperativas, se dedica principalmente a regular las operaciones financieras de las cooperativas de crédito y suele excluir las instituciones de microfinanzas.

La gama de servicios que ofrecen las IMF recibe un puntaje de 2, lo que indica que este aspecto está modestamente desarrollado. Las IMF de Filipinas incluidas en el MIX Market ofrecen créditos y los bancos y cooperativas comercializan productos de ahorro. El BSP está revisando nuevas iniciativas de políticas para desarrollar productos y servicios para el sector, incluidos microseguros, agentes bancarios y el uso del teléfono móvil para amortizar los pagos, realizar depósitos y retirar efectivo.

El grado de competencia entre las IMF recibe el puntaje máximo de 4. Los datos del MIX Market de 2007 señalan que la cartera total de microcrédito en el país se distribuye en varias instituciones y no se concentra en un grupo limitado. Sin embargo, el Consejo de Microfinanzas de Filipinas estima que a pesar de altos niveles de competencia, sólo una tercera parte de los 4.3 millones de familias pobres tienen acceso a los productos y servicios de microfinanzas. Las IMF suelen centrarse en la isla principal de Luzon y en ciertas zonas de Visayas, cuando la mayor demanda se encuentra en la Región Autónoma del Mindanao Musulmán.

India

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	4	13 (empatado)	14	3 (empatado)
Puntaje	62,1	62,5	51,9	66,7

India recibe un puntaje de 3 puntos (en una escala de 0 a 4) por su regulación de operaciones de microcrédito en instituciones establecidas, lo que indica que sus regulaciones sólo plantean obstáculos menores. El Banco de la Reserva de la India (*Reserve Bank of India, RBI*) regula dos tipos de instituciones dedicadas a actividades de microfinanzas: bancos y compañías financieras no bancarias (*Non-Banking Financial Companies, NBFC*). Conforme a las regulaciones del RBI, los bancos nacionales deben prestar el 10% de su crédito neto ajustado a los sectores más débiles de la población. Estos sectores incluyen a los Grupos de Autoayuda (*Self-Help Groups, SHG*) y grupos de crédito y ahorro informales conformados por 5 a 20 personas de bajos ingresos, aunque también pueden incluir a IMF que prestan a estos grupos. Los bancos les imponen a las IMF tasas de interés sobre los préstamos a su criterio, debido a que estos préstamos son mayores al umbral de Rs200.000 (US\$4.000) establecido por el RBI, mientras que los bancos que prestan directamente a los SHG deben seguir las pautas de tasas de interés fijadas por el RBI (Una circular del RBI del 1 de julio de 2008 exige que las tasas sean iguales o menores al tipo de interés preferencial de referencia).

Existen regulaciones que supervisan la creación y el funcionamiento de las IMF especializadas reguladas. El proceso es relativamente sencillo, con lo cual varias instituciones que en principio se focalizaban en la formación de SHG y otros programas de fomento destinados a los sectores más pobres

se han transformado en NBFC. Las NBFC que cuentan con un capital de por lo menos 20 millones de Rs y mantienen un ratio de capital del 12-15% pueden captar depósitos. No obstante, estas NBFC por lo general enfrentan dificultades para cumplir con los requisitos regulatorios y, en consecuencia, se limitan a ofrecer servicios crediticios únicamente. Esto significa que las instituciones transformadas (*upgraded*) deben depender de garantías y préstamos bancarios, aparte de fondos de inversión y reinversión de utilidades para sostener y expandir sus operaciones. El gobierno se ha esforzado por facilitar el flujo de inversiones extranjeras directas al sector, mediante la clasificación de las microfinanzas como una actividad a la que le corresponde la aprobación inmediata de la inversión (el permiso gubernamental formal se obtiene después de ocurrida la inversión). Por otro lado, las inversiones extranjeras en capital social no pueden superar el 50% del patrimonio total de la NBFC.

El RBI cuenta con departamentos especializados que regulan la actividad de microfinanzas. La capacidad reguladora y de supervisión de la India recibe un puntaje de 2 indicando que hay todavía espacio para mejorar. El Departamento de Supervisión no Bancaria está a cargo del registro obligatorio y el mantenimiento de los activos líquidos y reservas, mientras que el Departamento de Planeamiento Rural y Crédito se centra en el crédito rural, donde se incluyen las microfinanzas. No obstante, el número, las habilidades y la experiencia en microfinanzas de los supervisores y reguladores necesitan consolidarse. Si se aprueban las reformas propuestas (bajo los términos del “Proyecto de Ley para el Sector de las Microfinanzas”), el Banco Nacional de Agricultura y Desarrollo Rural (*National Bank for Agriculture and Rural Development, NABARD*) quedaría a cargo de la regulación de las ONG y cooperativas hasta ahora no reguladas. Esto podría resultar problemático dado que el NABARD es un actor clave en el sector.

El panorama es más alentador en el área de desarrollo institucional. India recibe un puntaje 3 por la gama de servicios ofrecidos por las IMF. Los bancos ofrecen depósitos públicos, a pesar de que las IMF de las NBFC –en general– no ofrecen servicios de depósitos. Las ONG también han comenzado a brindar servicios de seguro y transferencias de fondos en asociación con proveedores de servicios financieros importantes fungiendo como corresponsales bancarios.

El mercado de microfinanzas en la India es muy competitivo por parámetros regionales, por lo que recibe un puntaje de 3. La mayoría de las IMF se concentran en el sur, donde los sectores más pobres pueden elegir entre una amplia gama de instituciones. El resto del país no cuenta con servicios de este tipo o con muy pocos. Seis de cada diez habitantes de la India viven en zonas rurales; NABARD calcula que sólo el 27% de estos hogares de agricultores tiene acceso a fuentes formales de crédito.

Pakistán

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	11	7 (empatado)	19	14 (empatado)
Puntaje	56,5	75,0	49,2	41,7

Pakistán recibe un puntaje de 3 (en una escala de 0 a 4) por su marco regulatorio para las microfinanzas, lo que indica que las regulaciones sólo plantean obstáculos menores. Los proveedores de microfinanzas comerciales más importantes son los bancos de microfinanzas (*Microfinance Banks, MFB*). Dichas entidades se constituyeron en virtud de la Ordenanza de Instituciones de Microfinanzas de 2001, y están reguladas por el Banco Estatal de Pakistán (*State Bank of Pakistan, SBP*), el banco central del país. Actualmente, el país cuenta con seis MFB, de los cuales cuatro operan a escala nacional y otros dos a escala municipal. Los bancos de microfinanzas se enfrentan a las mismas regulaciones prudenciales que los bancos comerciales y pueden ofrecer la misma gama de servicios a sus clientes. Las exigencias de capital para estos bancos oscilan entre 100 y 500 millones de PRs (US\$1,23m-US\$6,28m), dependiendo del lugar en el que estén inscritos. No se aplican límites de tasas de interés, pero los créditos que ofrecen los bancos de microfinanzas no pueden superar los PRs150.000. Programas gubernamentales y bancos públicos también son proveedores importantes de microfinanzas en el país, pero estos son mas activos en áreas rurales donde los MFBs se concentran menos.

Pakistán también recibe un puntaje de 3 en su entorno para crear y operar IMF especializadas. En 2005 el SBP publicó sus “Directrices de transformación” para que las ONG-IMF, los programas de apoyo rural y las cooperativas pudieran convertirse en bancos de microfinanzas formales. El primer banco de microfinanzas del sector privado—First MicroFinanceBank Ltd—se creó en 2002 mediante la transformación de las operaciones de microfinanzas a través del Programa de Apoyo Rural de Aga Kahan. Los proveedores de microfinanzas también pueden crear IMF no bancarias. Estas no pueden captar depósitos, pero sí ciertos ahorros obligatorios de sus clientes.

La capacidad regulatoria y de supervisión del país para las microfinanzas también recibe un puntaje de 3. El SBP es la única autoridad relevante del sector y cuenta con varias divisiones, incluida la División de Gestión de Riesgos y Análisis y la División de Estudios de Evaluación del Sector Bancario. El SBP cuenta con un departamento de microfinanzas especializado que se encarga de formular las políticas para este tipo de operaciones. La capacidad de supervisión del Banco está bien desarrollada, pero esto no ha evitado que el sector político del Estado de Punjab, donde se concentra la mayor parte de la actividad de microfinanzas, insinuara a comienzos de 2009 que el repago de los microcréditos ya otorgados podría ser condonado.

La gama de servicios financieros que ofrecen las IMF es modesta, por lo que recibe un puntaje de 2. Muchos bancos de microfinanzas no supervisados sólo movilizan depósitos de sus clientes de créditos. En la práctica, salvo una o dos instituciones, la oferta de productos de los bancos de microfinanzas sigue estando poco desarrollada y se centra principalmente en préstamos y seguros a grupos. Según un reporte de la Red de Microfinanzas en Pakistán, a finales de marzo de 2008, había cerca de 1.4 millones de titulares de pólizas en el sector de las microfinanzas, de los cuales, el 70 por ciento estaba cubierto con seguros de vida y el resto con seguros sanitarios.

El grado de competencia en el sector de las IMF es reducido, por lo que este indicador recibe un puntaje de 1. Esto se debe a que la cartera total del mercado se concentra en muy pocas instituciones. Las principales entidades son la Kashf Foundation (que opera en las regiones de Punjab y Sindh), el Khushhali Bank (que opera en todo el país) y el First Microfinance Bank, Ltd. Cada una de estas instituciones cuenta con más de 100,000 clientes. El Programa nacional de apoyo rural (*National Rural Support Programme, NRSP*), que cuenta con respaldo estatal y opera en todo el país, aporta prácticamente una tercera parte de los clientes totales.

Camboya

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	14	1 (empatado)	25 (empatado)	30 (empatado)
Puntaje	54,1	87,5	45,6	25,0

Camboya recibe 4 puntos (el máximo) por su regulación de los microcréditos que ofrecen las instituciones financieras autorizadas. La autorización, regulación y supervisión de las microfinanzas se lleva a cabo a través del Banco Nacional de Camboya (*National Bank of Cambodia, NBC*) en virtud de la Ley de Bancos e Instituciones Financieras de 1999. El marco regulatorio permite que las sociedades de responsabilidad limitada (incluidos los bancos) ofrezcan servicios de microcréditos. Hasta el momento, sólo hay un banco activo en el sector de las microfinanzas: ACLEDA. Las regulaciones prudenciales para las IMF son, por lo general, más estrictas que para los bancos comerciales: el ratio de adecuación de capital es del 20% para las IMF frente al 15% para los bancos, mientras que el ratio de liquidez es del 100% frente al 50% de los bancos comerciales. Por otro lado, el encaje requerido para las IMF es del 5% situándose por debajo del 8% que se exige a los bancos.

Camboya también recibe un puntaje máximo de 4 por la facilidad para constituir y operar una IMF. Se ha puesto en marcha un procedimiento para las ONG que desean convertirse en IMF y, el NBC promueve de forma decidida la transformación de las IMF en instituciones reguladas. En el año 2000, el NBC creó un sistema de dos niveles para la supervisión de las microfinanzas, de forma tal que las IMF con una cartera superior a mil millones de CR (US\$244.000), o 10.000 prestatarios como mínimo, deben estar constituidas como sociedades de responsabilidad limitada o cooperativas. Muchas de las principales ONG-IMF se han transformado en instituciones financieras no bancarias autorizadas, y están obligadas a mantener un capital pagado de 250 millones de CR que no es considerado oneroso.

Camboya alcanza un puntaje de 3 por su capacidad regulatoria y de supervisión. El Departamento de Supervisión Bancaria del NBC cuenta con una división que se encarga de la supervisión y autorización de bancos especializados e IMF. Sin embargo, la capacidad del NBC es limitada por la falta de personal especializado en materia de supervisión bancaria en general y en microfinanzas en particular. La asistencia técnica de instituciones multilaterales tiene por objeto mejorar la capacidad de supervisión del Banco.

En Camboya, el desarrollo institucional del mercado de las microfinanzas es lento. El país recibe 1

punto por la gama de servicios que ofrecen las IMF, lo que indica que éstas sólo comercializan un número reducido de productos aparte de los microcréditos. Aunque las IMF autorizadas pueden solicitar un permiso especial para captar ahorros del público, hasta ahora, sólo una (ACLEDA, el tercer banco más importante del país) lo hace a gran escala. Hasta la fecha, sólo un número limitado de IMF ha ofrecido servicios de microseguros.

Camboya recibe 2 puntos por el nivel de competitividad en el sector de las microfinanzas. Los datos del MIX Market sobre la cartera de microfinanzas en 2007 indican que Camboya tiene una elevada concentración del mercado, aunque las cifras de clientes institucionales indican un entorno más competitivo. Teniendo lo anterior en cuenta, Camboya goza de uno de los mercados más competitivos de la región. Como banco comercial que presta servicios de microfinanzas, ACLEDA cuenta con la mayor cartera de créditos y el número de clientes de microfinanzas es similar al de AMRET y AMK, los proveedores que ocupan los lugares segundo y tercero por tamaño de todo el territorio.

Bangladesh

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	27	35 (empatado)	27 (empatado)	14 (empatado)
Puntaje	42,7	43,8	42,5	41,7

Bangladesh recibe puntajes modestos 1 o 2 (en una escala de 0 a 4) en la categoría de marco regulatorio. Por otro lado, Grameen Bank, la IMF más grande de Bangladesh (con 7.93 millones de prestatarios) tiene libertad plena para fijar las tasas de interés, movilizar ahorros, y vender bonos. Puede ofrecer dichos servicios libremente gracias a la Ordenanza de Grameen Bank, la ley por la cual esta entidad se transformó de ONG en banco especializado en 1983. Este marco no se aplica a los bancos u otras instituciones financieras reguladas por el Banco de Bangladesh (*Central Bank of Bangladesh, CBB*). Para constituir sistemas de sucursales rurales de bajo costo o acuerdos de representación (sin sucursales), las instituciones financieras deben obtener la aprobación del Banco de Bangladesh y por el momento no se ha aprobado ninguna autorización, ni se ha emitido ningún reglamento sobre dichos acuerdos. Esto sitúa a los bancos comerciales en desventaja frente al Grameen Bank y las ONG-IMF cuyos reducidos costos y estructuras descentralizadas son más adecuadas para las microfinanzas.

El puntaje que recibe Bangladesh en su entorno para la creación de IMF especializadas y reguladas es de 1 (en una escala de 0 a 4) mostrando áreas de oportunidad en el sector. Los bancos pueden entrar en el sector de las microfinanzas prestando a las IMF o directamente a las poblaciones de bajos ingresos. No obstante, ninguno de ellos presta directamente a los pobres ya que Grameen y las IMF no bancarias cubren este mercado y los altos costos de estructura de los bancos desalientan dicha entrada. Asimismo, Grameen realiza operaciones que no ofrecen otros bancos, como la concesión de préstamos sin garantías, servicios bancarios directos (los empleados visitan a los prestatarios en sus hogares) y también opera sin contratos ejecutables (Grameen confía en el control entre iguales). Las ONG no han seguido el camino de Grameen en gran medida porque, para alcanzar su estatus, tendrían que cumplir una multitud de



requisitos legales y financieros.

Bangladesh recibe un puntaje de 2 por su capacidad regulatoria y de supervisión. El gobierno creó la Autoridad Regulatoria de Microcréditos (*Microcredit Regulatory Authority, MRA*) en agosto de 2009, cuya misión es autorizar, controlar y supervisar todas las organizaciones de microcréditos. La MRA sigue ampliando sus recursos especializados y preparando un marco político para regular las ONG-IMF, sin embargo, se desconoce cuan favorables serán los cambios y condiciones que proponga. Asimismo, a principios de 2009, emitió una norma transitoria en la que se fijaban límites a las tasas de interés para las IMF hasta un 15% o 30% del saldo de la deuda, cuyo cumplimiento podría resultar difícil para las IMF más pequeñas. Estas restricciones y supervisión tampoco se aplican al Grameen Bank y no están formalmente reguladas. En su lugar, están supervisadas por su Consejo de Administración, conforme a las facultades que le otorga la Ordenanza del Grameen Bank.

Las IMF de Bangladesh ofrecen una amplia gama de servicios, incluidos créditos, productos de ahorro y transferencias, en algunos casos. Grameen acepta depósitos del público y ofrece microseguros al igual que ASA y otras IMF importantes.

Bangladesh recibe un puntaje de 2 por el nivel de competencia en el sector de las microfinanzas. Más de mil IMF operan en Bangladesh, pero las diez más importantes, incluida Grameen, acaparan la inmensa mayoría de los ahorros y préstamos.

África Subsahariana

Ghana

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	5	7 (empatado)	10	11 (empatado)
Puntaje	60,9	75,0	54,4	50,0

El Banco de Ghana (*Bank of Ghana, BoG*) regula los bancos que conceden microcréditos, incluidos los bancos rurales y comunales, funciones que están reflejadas en la Ley del Banco de Ghana publicada en el 2002 y la Ley de Bancos de 2004 con sus enmiendas del 2007. En virtud de la Ley de Instituciones Financieras de 1993 y de las Normas de negocio para instituciones de depósitos del 2000 para las instituciones financieras no bancarias, el Banco de Ghana tiene responsabilidad de supervisión y regulación de este tipo de instituciones, incluidas las sociedades de ahorro y crédito. Las cooperativas de crédito están reguladas y supervisadas por la Asociación de Cooperativas de Crédito de Ghana, una organización paraguas, que junto con el Departamento de Cooperativas regula las cooperativas de crédito.

Esta estructura crea un entorno muy favorable para los proveedores de microcrédito. Las exigencias de capital mínimo para los bancos rurales y comunales son razonables y se establecen en los GH¢150,000 (US\$114,000). Los ratios de adecuación de capital son del 8-10% de los activos para bancos, bancos rurales y comunales e instituciones financieras no bancarias. Los bancos pueden fijar libremente las tasas de interés. Por el contrario, la Asociación de Cooperativas de Crédito establece límites a las tasas de interés para las cooperativas de crédito a las que proporciona fondeo de segundo piso.

Ghana también recibe un puntaje de 3 (en una escala de 0 a 4) por las facilidades que ofrece para crear IMF especializadas, lo que indica que las regulaciones plantean relativamente pocos obstáculos. La regulación de las instituciones se basa en lo establecido por el Banco de Ghana. Los bancos rurales y comunales, las sociedades de ahorro y crédito y las instituciones financieras no bancarias que se enmarcan en la Ley para este tipo de instituciones, tienen total libertad para realizar operaciones de microfinanzas y están reguladas por el Banco de Ghana. Sin embargo, una nueva regulación de éste va a requerir incrementos mínimos de capital de un nivel mucho mas alto para nuevas instituciones no bancarias. Por otro lado, las regulaciones facilitan la participación de instituciones no reguladas en las microfinanzas y el país logra los mejores puntajes (4 sobre 4) para este indicador.

La capacidad regulatoria y de supervisión de Ghana recibe un puntaje de 2, lo que indica que aún

existe un margen de mejora. El Banco de Ghana, a menudo subcontrata tareas regulatorias a grupos del sector. Tal y como se ha indicado anteriormente, la Asociación de Cooperativas de Crédito es la autoridad regulatoria *de facto* de las cooperativas de crédito, y el ARB Apex Bank contribuye a la autorregulación de los bancos rurales y comunales. Existe una legislación pendiente de aprobación que formalizará la función que desempeña la Asociación de Cooperativas de Crédito en el ámbito de la regulación. Por otro lado, en algunos casos, el Banco de Ghana ha asumido la gestión de los bancos rurales y comunales por faltas regulatorias, lo que presiona aún más al sistema y a su capacidad de supervisión.

Ghana recibe un puntaje de 3 por la gama de servicios que ofrecen sus IMF. Dada la presión que ejerce la competencia, las IMF urbanas ofrecen productos cada vez más innovadores, incluyendo seguros, financiamiento agrícola y servicios de transferencia de fondos. La mayoría de los bancos rurales y comunales ofrecen exclusivamente servicios de ahorro y crédito.

Ghana recibe 2 puntos por el nivel de competencia en el sector de las IMF lo que indica la existencia de competencia moderada. El número de bancos rurales y comunales, cooperativas de crédito e instituciones de ahorro y crédito indica un elevado nivel de competencia. En el norte, la penetración de las IMF es escasa y el mercado en el 2007 estaba concentrado en sólo cuatro instituciones: FASL, OISL, ProCredit y SAT.

Uganda

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	9 (empatado)	7 (empatado)	11	14 (empatado)
Puntaje	57,5	75,0	54,2	41,7

Uganda recibe un puntaje de 4 (en una escala de 0 a 4) para su regulación de operaciones de microcrédito. El Banco de Uganda regula tanto a bancos como a IMF a través de la Ley de Instituciones de Depósitos de Microfinanzas (*Microfinance Deposit-taking Institutions, MDI*) publicada en el 2003. Esta Ley creó un sistema de varios niveles para regular y supervisar las IMF. Los bancos comerciales que ofrecen servicios de microfinanzas están considerados instituciones de Nivel 1 y deben tener un capital mínimo de 4,000 millones de USh (US\$2,0m). Las instituciones de crédito que no pueden movilizar depósitos están consideradas como instituciones de Nivel 2 y están reguladas por la Ley de Instituciones Financieras del 2004. Las instituciones de microfinanzas que aceptan depósitos están consideradas como instituciones de Nivel 3, mientras que las cooperativas no formales de ahorro y crédito (SACCOS), así como las ONG que ofrecen servicios de crédito, son definidas como instituciones de Nivel 4. Las instituciones de Nivel 3 soportan una mayor carga regulatoria, incluidos ratios más elevados de adecuación de capital (20% de los activos ponderados por riesgos) frente al 12% que enfrentan los bancos y las instituciones de crédito.

Varias ONG reúnen los requisitos para ser consideradas MDI. Las IMF tienen total libertad para establecer sus tasas de interés y el capital mínimo exigido es de 500 millones de USh para las MDI, una suma razonable. Sin embargo, el programa "Prosperidad para todos" patrocinado por el gobierno respalda la oferta de productos de crédito de las SACCO existentes y cree otras SACCO nuevas y subvencionadas en los distritos que no dispongan de ellas. Esto podría desplazar a las IMF en este tipo de

operaciones. Sin embargo, la información disponible hasta hoy señala que el impacto en las operaciones y rentabilidad de las instituciones reguladas no se verá afectada por las SACCO, que cuentan con fondos privilegiados y bajas tasas de interés.

El puntaje de 3 que recibe Uganda por la facilitación en la creación y funcionamiento de IMF especializadas se refleja en el hecho de que cuatro IMF fundadas por donantes internacionales se han convertido en MDI. Sin embargo, vale la pena tomar nota que desde el año 2007 no se han vuelto a conceder nuevas autorizaciones. Sin embargo actualmente sólo existen tres MDI pues una fue adquirida por un banco a finales de 2008. Las ONG generalmente no están dispuestas o no tienen la capacidad de cumplir los requisitos de garantías y de adecuación de capital para convertirse en MDI por, entre otras cosas, el elevado costo de los créditos. Los bancos pueden crear divisiones de microfinanzas, pero ninguno lo ha hecho hasta ahora, excepto el Centenary Rural Development Bank.

Uganda obtiene un buen puntaje en su capacidad de regulación y supervisión. El Banco de Uganda cuenta con una unidad especializada para las IMF que realiza visitas periódicas a las oficinas de las MDI y controla el cumplimiento de los requisitos de información. Todos los inspectores reciben formación especializada para llevar a cabo una labor de supervisión adecuada. Sin embargo, el Banco de Uganda también ha sido criticado por usar normas propias de la banca comercial a la supervisión de las MDI.

El sector ugandés de las microfinanzas está relativamente desarrollado y cuenta con proveedores que ofrecen una amplia variedad de servicios aparte de microcréditos. Esto respalda el puntaje de 3 que recibe Uganda para este indicador. Las MDI de mayor tamaño (Faulu, CML, FINCA) han ampliado sus servicios para ofrecer productos de seguros, arrendamiento, transferencia de fondos y remesas. Las IMF de Nivel 4 generalmente ofrecen sólo servicios de crédito, depósitos y ahorro.

Uganda recibe tan sólo 1 punto por el nivel de competencia en el sector de las IMF, ya que los datos del MIX Market del 2007 señalan que el Centenary Bank tiene con la mayor cuota de mercado. A principios del 2009 había tres MDI, una institución de crédito, tres bancos comerciales y una amplia variedad de ONG y SACCO que prestaban servicios de microfinanzas. Los proveedores de servicios suelen operar en zonas occidentales y del sur del país, mientras que tienen una menor presencia en las zonas orientales y del norte.

Kenia

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	13	3 (empatado)	18	20 (empatado)
Puntaje	55,8	81,3	50,0	33,3

Kenia alcanza el máximo puntaje por el marco que rige las instituciones autorizadas que ofrecen servicios de microfinanzas. La Ley de Microfinanzas publicada en el 2006 otorga al Banco Central de Kenia (*Central Bank of Kenya, CBK*) autoridad regulatoria sobre las IMF de depósitos, mientras que la Ley de Bancos (revisada en 2004) proporciona la base legal para la regulación del sector bancario en general. En virtud de los marcos legales existentes, los bancos y las instituciones financieras no bancarias pueden fijar libremente las tasas de interés y los requisitos de presentación de reportes al Banco Central no son

excesivos. El ratio de adecuación de capital exigido se sitúa en el 12% de los activos totales ajustados por el riesgo más las partidas fuera de balance. La movilización de ahorros sólo se permite a los bancos y a las instituciones de microfinanzas autorizadas que aceptan depósitos. Las instituciones financieras no bancarias sólo pueden prestar servicios de crédito y de ahorro obligatorio (sólo con garantías). El Ministerio de Finanzas tiene facultades para reducir el capital mínimo exigido y de esta forma promover el sector de las microfinanzas en ciertas zonas geográficas, pero aún no lo ha hecho. No existen programas significativos subvencionados por el Estado que ofrezcan microcréditos.

Kenia también recibe un puntaje de 4 por las facilidades para crear y operar IMF especializadas y reguladas. Asimismo, los bancos que deseen crear una división de microfinanzas pueden hacerlo sin tener que lidiar con regulaciones restrictivas por parte del Banco Central de Kenia. Las regulaciones de microfinanzas de 2006 también proporcionan a las ONG y las instituciones financieras no bancarias una vía clara para convertirse en IMF que aceptan depósitos. Un ejemplo es FAULU Kenia, que fue constituida inicialmente como ONG, pero que ahora opera como banco y que ofrece servicios de microfinanzas. El Kenya Women's Financial Trust (KWFT) también ha presentado una solicitud (pendiente de aprobación) para convertirse en institución que acepta depósitos.

No obstante, Kenia recibe un puntaje de 2 por su capacidad de regulación y de supervisión. El CBK cuenta con un equipo de supervisión de microfinanzas que se encarga de observar a los bancos que ofrecen este tipo de servicios, (actualmente son sólo cuatro) así como a las IMF. El equipo no cuenta con recursos humanos suficientes y su financiamiento es escaso. Otros proveedores de servicios de IMF están supervisados por la Comisión para el Desarrollo de Cooperativas (responsable de las cooperativas) que también sufre restricción de recursos.

Kenia recibe 2 puntos por la gama de servicios que ofrecen las IMF. Los productos primarios son de ahorro y crédito, pero también se ofrecen otros servicios, tales como transferencias y seguros. La banca móvil, un producto que ha tenido bastante éxito, se ofrece a través de proveedores de servicios de telefonía celular en asociación con bancos comerciales que operan en microfinanzas. Los productos de seguro son muy regulados y requieren una autorización adicional, por lo que sólo algunas de las IMF en MIX Market ofrecen estos servicios.

Kenia vuelve a recibir 1 punto por el grado de competencia en el sector de microfinanzas. Los datos del MIX Market correspondientes a 2007 indican que Kenia cuenta con un elevado grado de concentración del mercado debido a la presencia de Equity Bank y de otras instituciones como Kenia Women's Financial Trust y K-Rep. Por otro lado, el rango de instituciones que ofrecen como mínimo microcréditos es bastante numerosa: ONG, instituciones financieras no bancarias y cooperativas.

Tanzania

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	19	10 (empatado)	35	20 (empatado)
Puntaje	48,4	68,8	37,8	33,3

Tanzania recibe un puntaje de 3 siendo 4 el máximo en regulación de microcréditos. La regulación que originalmente le daba facultades al Banco de Tanzania (BoT) para regular y supervisar a bancos e instituciones financieras fue reemplazada por el Acto de Instituciones Financieras y Bancarias del año 2006. Las Regulaciones Nacionales de Microfinanzas (*National Microfinance Policy*) publicadas en el año 2000 establecen guías específicas para la creación de iniciativas en materia de microfinanzas y para su integración en el sector financiero general. Las reglas de operación de las IMF están contempladas en las Regulaciones para Compañías de Actividades en Microfinanzas y Microcréditos publicadas en el año 2005. Dichas regulaciones dividen a las IMF en varias categorías basadas en su tamaño y operaciones. Bajo la regulación del 2005 los requerimientos mínimos de capital básico (core capital) para compañías de microfinanzas nacionales con múltiples sucursales se encuentran por debajo de los requerimientos para bancos comerciales, 800 millones de TSh (aprox. US\$600.000) y de 200 millones de TSh para corporaciones de una sola sucursal. Las IMF tienen total libertad para fijar las tasas de interés y no existen iniciativas de crédito importantes con financiamiento estatal que compitan con las IMF. El Banco de Tanzania también regula las Cooperativas de Ahorro y Crédito (SACCOS).

En el entorno para crear y operar IMF especializadas, Tanzania recibe 2 puntos. La legislación propia de las IMF incluye estipulaciones que permiten a las ONG convertirse en instituciones financieras, aunque son pocas las ONG importantes que han dado ese paso. Los requisitos de constitución de reservas para las Sociedades de Microfinanzas son muy rigurosos, por lo que las ONG con carteras de riesgo elevado tienen dificultades para convertirse en este tipo de entidad. Sin embargo, por lo menos una IMF espera convertirse en IMF captadora de depósitos a finales del 2009. Las IMF especializadas pueden fijar libremente las tasas de interés, aunque deben someterse todos los años a auditorías independientes y presentar reportes financieros trimestrales al Banco de Tanzania.

Tanzania alcanza un puntaje de 3 por su capacidad de regulación y supervisión. La supervisión de las instituciones microfinancieras es responsabilidad de la División de Supervisión Bancaria del Banco Central. La regulación es rigurosa, como lo evidencia el hecho de que el Banco de Tanzania haya intervenido en varios bancos, incluidos Trust Bank y Greenland Bank. No obstante, los supervisores -en general- no disponen de los recursos y la formación necesarios para supervisar apropiadamente las IMF.

La gama de servicios que ofrecen las IMF de Tanzania es reducida, tal y como sugiere el puntaje de 2 que recibe el país para este indicador. La mayoría de las ONG e IMF reguladas ofrecen únicamente productos de crédito y ahorro. Algunas de las instituciones más importantes, como FINCA y Mbinga CB, ofrecen productos de arrendamiento y seguros, pero son una excepción.

Tanzania también recibe un puntaje moderado por el grado de competencia en el sector de las IMF. PRIDE, AKIBA y BRAC son algunas de las entidades más importantes en el mercado. La mayor parte de la actividad de las IMF se concentra en Dar es Salaam ya que éstas no tienen una presencia apreciable en el mercado rural.

Mozambique

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	32	19 (empatado)	31 (empatado)	30 (empatado)
Puntaje	40,3	56,3	38,9	25,0

Mozambique recibe 2 puntos (en una escala de 0 a 4) por los indicadores de su marco regulatorio, incluida la regulación de operaciones de microcrédito, lo que indica que el entorno no es enteramente propicio para las microfinanzas. La legislación por la que se rigen las regulaciones de este mercado está compuesta por la Ley de Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras 15/99 y 9/04, las Regulaciones del Decreto de Microfinanzas 57/2004, y una orden del Banco Central publicada en el 2007 para extender los servicios financieros a las zonas rurales. El Banco de Mozambique es el principal responsable de la regulación de los microcréditos. Las instituciones de microfinanzas se dividen en cuatro categorías de riesgo y están reguladas siguiendo dichas categorías. Las IMF de las categorías A y B incluyen unidades de ahorros y crédito que pueden movilizar depósitos cuando tengan un capital mínimo exigido de 5 millones de MT (aproximadamente US\$185.000). También existen otras designaciones en estas categorías con requerimientos de capital más bajos, por ejemplo las unidades de financiamiento rural y las cooperativas de crédito. En teoría las IMF tienen libertad para fijar las tasas de interés, pero el gobierno central ejerce mucha influencia en dichas decisiones. El gobierno genera cierta competencia desleal para las IMF mediante programas de financiamiento estatal. También trata de fomentar que las IMF operen en zonas rurales y ofrece, con poco éxito, fondos complementarios y créditos subvencionados, de manera que contribuye a distorsionar aún más el mercado.

Mozambique también recibe 2 puntos por su entorno para crear y operar IMF especializadas. Por un lado, las exigencias de capital para las nuevas entidades son razonables y las IMF tienen absoluta libertad para fijar las tasas de interés. Sin embargo, los programas de financiamiento estatal dificultan que las IMF operen de manera rentable y con éxito. A pesar de esto, algunas ONG y otras entidades han incursionado en el mercado. Por ejemplo, en el año 2005, se decidió fusionar las carteras de microfinanzas de varias ONG internacionales (CARE, World Vision y MEDA) para crear una nueva IMF con éxito, el Banco de Oportunidade de Mozambique (BOM). Las IMF que deseen registrarse como bancos comerciales pueden hacerlo siempre y cuando alcancen el capital mínimo exigido de 70 millones de MT. Desde el 2004, tres IMF –NovoBanco, SOCREMO y BOM– se han transformado en bancos comerciales.

Los esfuerzos regulatorios y de supervisión de los funcionarios del gobierno de Mozambique indican la existencia de cierta capacidad. Veinte inspectores han recibido formación para supervisar las instituciones de microfinanzas, pero la regulación específica de este mercado está sujeta a iniciativas de donantes con diferentes posiciones. Si bien se han conducido inspecciones *in situ* a las IMF más importantes, la división de supervisión bancaria del Banco Central no cuenta con supervisores especializados.

Aún existe margen para mejorar el desarrollo institucional del sector de las microfinanzas. En cuanto a la gama de servicios de microfinanzas que ofrecen las entidades que operan en este sector, Mozambique recibe 1 punto, indicando que en general las IMF no ofrecen muchos servicios aparte de los productos de ahorro y crédito. Las IMF reguladas que operan como bancos comerciales pueden ofrecer una gama



Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas

completa de servicios, incluyendo cambio de divisas y transferencias de fondos. No obstante, muchas no ofrecen ese tipo de productos adicionales. Algunas IMF han comenzado a ofrecer crédito agrícola aunque servicios como microseguros y remesas, son todavía limitados. Mozambique recibe un puntaje de 0 por el grado de competencia en el sector de las microfinanzas, lo que indica que este mercado está dominado por un número reducido de instituciones.

Europa del Este y Asia Central

Kirguistán

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	12	3 (empatado)	41 (empatado)	14 (empatado)
Puntaje	56,2	81,3	35,0	41,7

Kirguistán cuenta con un sólido marco regulatorio que favorece la prestación de servicios en el país por parte de una amplia variedad de instituciones; por tanto, recibe 3 o 4 puntos (en una escala de 0 a 4) por todos los indicadores de esta categoría. De hecho, Kirguistán está considerado como líder regional en la regulación de operaciones de microcréditos. La legislación permite que operen distintos tipos de organizaciones de microcréditos: desde instituciones pequeñas y familiares, hasta entidades que admiten depósitos. Sin embargo, expertos se quejan de que las normas son demasiado laxas, por lo que son muchas las instituciones que quieren entrar en este mercado. También se quejan de las deficiencias del sistema fiscal.

La Ley de Organizaciones de Microfinanzas (*Microfinance Organization, MFO*) publicada en el 2002 establece un sistema de clasificación de tres niveles para las IMF. En el primero de ellos se encuentran las agencias de microcréditos (*Microcredit Agency, MCA*), instituciones no comerciales que no pueden aceptar depósitos voluntarios; en el segundo se encuentran las compañías de microcréditos (*Microcredit Company, MCC*), que son instituciones comerciales constituidas como sociedades de responsabilidad limitada o sociedades anónimas que no pueden aceptar depósitos; y en tercer nivel se encuentran las compañías de microfinanzas (*Microfinance Company, MFC*), que son instituciones comerciales registradas como sociedades anónimas que pueden aceptar depósitos a la vista. Las MFC deben contar con autorización del Banco Nacional de la República de Kirguistán. Los requisitos de adecuación de capital no son excesivos, la burocracia es acorde a las mejores prácticas internacionales y a las tres categorías de instituciones se les permite acceder a deuda extranjera y al financiamiento propio.

Varios bancos comerciales también ofrecen servicios de microcréditos. Su actividad se rige por la Ley de Bancos y Actividades Bancarias de la República de Kirguistán del 1997. Los bancos tienen absoluta libertad para fijar las tasas de interés, al igual que las MFO. El sector no se enfrenta a una competencia desleal por parte de programas con financiamiento estatal, ya que el Banco Estatal que una vez existió –la Corporación Financiera Agrícola de Kirguistán– se transformó en una institución financiera comercial en

el 2007. Actualmente es uno de los bancos de microfinanzas más importantes del país.

El Banco Nacional de Kirguistán está muy interesado en la promoción del sector de los microcréditos, gracias a que estas instituciones desempeñan las funciones de los bancos comerciales. La atención brindada al sector y que ha resultado en un marco regulatorio propicio, se refleja en un puntaje de 3 en el indicador de capacidad de regulación y supervisión. Sin embargo, en algunos casos se percibe una falta de conocimientos especializados, escasez de recursos humanos, así como obstáculos regulatorios para autorizar la captación de depósitos. Hay inspecciones *in situ* regulares a la banca comercial, MFC y cooperativas de crédito, pero sólo ocurren para MCC y MCA cuando el mercado emite alguna señal o cuando los clientes presentan reclamos.

Kirguistán recibe 2 puntos por la gama de servicios que ofrece en el sector de las microfinanzas. A pesar de que las IMF están autorizadas para ofrecer una gama más amplia de productos que en la mayoría de países (seguros, transferencias de fondos, ahorro y depósitos), muy pocas deciden hacerlo. Kirguistán obtiene un puntaje de 1 por el grado de competencia en microfinanzas. Aunque existen varios cientos de entidades que operan en este mercado, las IMF suelen centrarse en zonas geográficas y segmentos de clientes específicos, por lo que no siempre compiten directamente entre ellas.

Georgia

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	23	19 (empatado)	21 (empatado)	20 (empatado)
Puntaje	45,1	56,3	46,1	33,3

Georgia recibe un puntaje de 3 para la mayoría de los indicadores de calidad regulatoria, incluida la supervisión de operaciones de microcrédito. En general, el gobierno y el banco central (Banco Nacional de Georgia) son flexibles con el sector de microfinanzas, aunque también son bastante cautos a la hora de establecer requisitos y controles de riesgo. El Banco Nacional de Georgia exige que la adecuación del capital se calcule de acuerdo con su propia metodología. Al 31 de diciembre de 2008, el ratio de adecuación de capital era del 12% para los bancos que operan en el mercado de las microfinanzas. Las organizaciones de microfinanzas (*Microfinance Organizations, MFO*) no están sujetas a este requisito, pero sí se les impide que acepten depósitos. Aunque tampoco existe un límite máximo para las tasas de interés de MFO, el monto de los préstamos está regulado. En la práctica, el crédito medio es muy inferior a dicho límite y las regulaciones no son muy restrictivas.

Georgia aprobó una legislación específica para las microfinanzas (la Ley de MFO) en 2006. En un primer momento se requería la inclusión de una reserva para la aceptación de depósitos, pero finalmente se eliminó dicho requisito. A partir de año 2006, el proceso para crear MFO resulta más sencillo desde el punto de vista administrativo, aunque estas instituciones no pueden ser creadas por fundaciones u ONG. Las MFO pueden ser sociedades de responsabilidad limitada o sociedades anónimas. La inscripción y autorización son responsabilidad de la Agencia Supervisora de Instituciones Financieras de Georgia y normalmente estas organizaciones pueden comenzar a operar en muy pocos días. El capital mínimo

exigido es de Lari250.000 (US\$150.000). Una vez inscritas, las MFO pueden conceder microcréditos a personas físicas y jurídicas; invertir en valores públicos; transferir fondos para clientes; actuar como agentes de seguros; asesorar a los clientes en materia de microfinanzas y aceptar préstamos de personas físicas y jurídicas residentes y no residentes.

Georgia también obtiene un puntaje alto por su capacidad regulatoria y de supervisión. Por un lado, el Banco Nacional de Georgia favorece a los microcréditos con supervisión adecuada y con reguladores que conocen bien el sector. El Banco Nacional de Georgia establece requisitos sencillos de presentación de reportes ya que principalmente exige estados financieros mensuales. A pesar de esto, el Banco Central no cuenta con un equipo dedicado al sector.

Georgia presenta una evaluación menos favorable en los indicadores del desarrollo de su mercado, incluyendo la gama de servicios de microfinanzas que se ofrecen en el país. Las IMF no están autorizadas para aceptar depósitos, pero pueden ofrecer servicios de transferencias y productos para las empresas de seguros. Aunque existe un nivel satisfactorio de competencia entre las IMF y los bancos en zonas urbanas, muchos bancos se han retirado durante la crisis financiera, por lo que en estos momentos la demanda de microcréditos supera a la oferta. Los datos de MIX Market correspondientes al 2007 también indican un moderado grado de competencia entre las IMF que reportaron sus carteras dicho año.

Armenia

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	25	26 (empatado)	13	20 (empatado)
Puntaje	43,9	50,0	53,1	33,3

Armenia recibe 3 puntos por la regulación de operaciones de microcrédito, puntaje que comparte con otros cuatro países de la región en este indicador. Las instituciones bancarias y no bancarias están reguladas por el Banco Central de Armenia en virtud de la Ley de Bancos y Actividad Bancaria publicada en 1996 y la Ley de Organizaciones de Crédito del 2002. Los límites máximos de la tasa de interés (actualmente en el 24%) se aplican tanto a las IMF como a los bancos comerciales. Estos límites máximos no se contemplan en la legislación bancaria de 1996, sino que se imponen a través del Código Civil y el Banco Central es el encargado de supervisar su aplicación. El ratio mínimo de capital total -activos ponderados por riesgos- es del 12% para los bancos, del 10% para las instituciones financieras no bancarias, que sean organizaciones de crédito universal (Universal Credit Organization, UCO), y del 6% para las instituciones no bancarias y que sean solamente organizaciones crédito (Credit Organization, CO). Los requisitos de constitución de reservas para los microcréditos no son inferiores a los exigidos en el sector financiero en general.

El entorno de Armenia para crear IMF especializadas recibe una modesta valoración de 2, puntaje que comparte con Bosnia. La Ley de CO 2002 define varios tipos diferentes de instituciones financieras no bancarias. Sin embargo, no ofrece una definición específica de las IMF ni tampoco permite que las CO, cualquiera que sea su tipo, capturen depósitos. Por lo general, las IMF se constituyen como UCO, ya que de

esta forma se les permite ofrecer una mayor variedad de operaciones. Aunque el capital mínimo exigido para las UCO es elevado comparado a las normas regionales, no es excesivo. Sin embargo, operar en el mercado de las microfinanzas como UCO conlleva el cumplimiento de rigurosos requisitos de presentación de reportes, provisiones y límites de tasas de interés. Por ejemplo, las IMF deben suministrar reportes diarios de las operaciones en divisas, las tasas de interés medias semanales y reportes mensuales sobre indicadores prudenciales clave, ingresos y gastos. Las ONG son las únicas que pueden ofrecer servicios de microfinanzas mediante la creación de CO en las cuales son propietarias del 100%.

Armenia recibe 3 puntos por su capacidad regulatoria y de supervisión. A pesar de ser un puntaje elevado, la capacidad del Banco Central se ha visto reducida. La sólida capacidad que siempre ha caracterizado a este país no se ha adaptado al rápido crecimiento que ha experimentado el sector. Sin embargo, el Banco Central cuenta con una división especial, cuyo grado de preparación es adecuado y que se encarga de supervisar al segmento de las CO.

Armenia recibe el menor puntaje posible por la gama de servicios que ofrece el sector de las microfinanzas, ya que las IMF, que generalmente se establecen como UCO, no tienen permitido aceptar depósitos, ofrecer seguros o tramitar transferencias. Sin embargo, está previsto que en el 2009 Aregak lance productos de seguros para el automóvil, sanitarios y de responsabilidad civil. Las IMF pueden actuar como canales de distribución de seguros para otras instituciones financieras.

El grado de competencia en el sector armenio de las microfinanzas también es reducido. Los datos de MIX Market correspondientes a 2007 indican que muy pocas instituciones importantes ofrecen servicios de microfinanzas en Armenia, y que la competencia entre las IMF es reducida, aunque los bancos cada vez participan más en este sector. El mercado de las microfinanzas en su conjunto sigue siendo muy dependiente de las donaciones y recibe un financiamiento local muy reducido.

Medio Oriente y Norte de África

Yemen

	Índice general	Marco regulatorio	Clima de inversión	Desarrollo institucional
Puesto	29	13 (empatado)	39	30 (empatado)
Puntaje	42,1	62,5	35,6	25,0

Yemen recibe 3 puntos por la mayoría de los indicadores de su marco regulatorio, incluida la regulación de las operaciones de microcrédito y el entorno para crear y operar IMF especializadas. La Ley de Microfinanzas aprobada en marzo de 2009 debería establecer una serie de normas claras para las operaciones de las IMF. Dicha ley también concede al Banco Central de Yemen la capacidad de regular las IMF; que antes dependían del Fondo Social para el Desarrollo, que estaba financiado con donaciones extranjeras. La nueva ley establece un capital mínimo exigido de 500 millones de YR (US\$2,5m) para los bancos que ofrecen servicios de microfinanzas. Los bancos de microfinanzas que quieran entrar en este mercado se enfrentarán a la competencia de cerca de una docena de IMF constituidas con el financiamiento del Fondo Social para el Desarrollo. El primer banco de microfinanzas de Yemen, Al Amal Bank (que recibió un 45% de su capital inicial del Fondo Social para el Desarrollo) y la mayoría de las IMF que operan en la actualidad disfrutaban de este mismo financiamiento cuasi estatal que coloca en desventaja a las nuevas ONG a la hora de cumplir el requisito de capital mínimo.

La nueva ley establece un vehículo legal para que las ONG se conviertan en bancos. Aquellas que lo deseen, deben inscribirse en el Banco Central de Yemen. Estas instituciones pueden fijar sus propias tasas de interés, pero están sujetas a límites máximos del monto que pueden prestar a particulares o sociedades. Hay cerca de una docena de IMF que no disfrutaban del estatus de banco oficial y no están obligadas a convertirse en bancos, por lo que no deben cumplir este límite.

Yemen recibe solo 1 punto por su capacidad regulatoria y de supervisión. Se ha creado una unidad en el Banco Central de Yemen con el fin de ofrecer un mecanismo regulatorio para las IMF, pero el personal aún se encuentra en período de entrenamiento. Mientras tanto, el Fondo Social para el Desarrollo ejerce las funciones de regulador en la práctica, para las casi doce IMF que deben presentar sus cuentas a dicho Fondo cada mes. El Fondo Social para el Desarrollo también ofrece distintos cursos en gobernabilidad, contabilidad y tecnologías de la información con la ayuda del Servicio de Promoción de Pequeñas Empresas y Microempresas (que a su vez trabaja en asociación con la CFI).



Yemen recibe 2 puntos por la gama de servicios que ofrecen sus IMF. En un principio, debido a la creencia de que las leyes islámicas prohíben cobrar intereses, las IMF sólo ofrecían productos compatibles con la religión islámica. No obstante, ahora ofrecen créditos convencionales. Aparte de esto, muchas IMF han comenzado a ofrecer productos de ahorro y algunas también ofrecen seguros compatibles con la religión islámica. No se ofrecen servicios de remesas, pero al menos una IMF tiene previsto asociarse con las autoridades postales para ofrecer en el futuro, servicios de transferencia de fondos.

Yemen recibe solo 1 punto por el grado de competencia en su sector de microfinanzas. Aunque los datos de MIX Market correspondientes al 2007 indican que Yemen presenta una elevada concentración del mercado, los datos del 2008 del Fondo Social para el Desarrollo demuestran que el mercado experimenta un rápido crecimiento y es más competitivo. La competencia en este sector se ve afectada por el hecho de que muchas IMF operan localmente y, por tanto, no compiten directamente entre sí. Al Amal Bank sigue siendo demasiado pequeño para ejercer una influencia significativa en las operaciones de microfinanzas locales, pero su llegada al sector de las microfinanzas y sus ambiciosos planes de expansión añadirá una presión cada vez mayor sobre dichas instituciones.

Apéndice: Metodología y fuentes

Metodología

El presente, a pesar de ser la tercera edición para América Latina y el Caribe, es un estudio piloto que evalúa países en diferentes regiones del mundo, sujeto a la disponibilidad de información que a veces no es lo suficientemente completa. Se incorporaron 34 nuevos países de todo el mundo en cooperación con la Corporación Financiera Internacional. Asimismo, en la presente edición se ha hecho un gran esfuerzo por incorporar información secundaria y normativa legal de los diferentes países, a las que se suman opiniones de expertos del sector microfinanciero de cada país. Entre los meses de mayo y junio de 2009 se realizaron 120 entrevistas a expertos en microfinanzas, incluyendo altos mandos de IMF, consultores y reguladores del sector, de manera de obtener una visión amplia de la industria por país. Además de las entrevistas, se incorporó por primera vez un análisis cualitativo derivado de una encuesta basada en las dimensiones evaluadas por el microscopio, y que fue distribuida a nivel mundial entre mayo y junio del presente año. En total se enviaron 415 entrevistas y se obtuvieron 176 respuestas (tasa de respuesta del 42%). En la muestra, un número importante pero no todos los países analizados en el estudio estuvieron representados. Los resultados se utilizaron para establecer, contrastar y ratificar las evaluaciones y calificaciones de los países, así como también para proveer una fuente adicional de contactos para entrevistas con expertos. La intención para el futuro es expandir y mejorar la metodología utilizada, para robustecer el análisis de la industria en los diferentes países.

Los criterios empleados en el estudio fueron definidos por el equipo de investigación del Economist Intelligence Unit, en colaboración con el Fondo Multilateral de Inversiones y la Corporación Andina de Fomento. La relevancia de los indicadores fue inicialmente contrastada mediante entrevistas en profundidad con expertos en microfinanzas de diferentes países. Asimismo, en 2007 y 2008 la metodología ha sido validada con estudios de regresiones en los cuales se demostró una alta correlación entre los resultados del estudio y el grado de penetración de las microfinanzas en los distintos países. En 2009, el uso de esta metodología se expandió a 34 países del resto del mundo en cooperación con la Corporación Financiera Internacional.

Basado en consultas con expertos del Fondo Multilateral de Inversiones y la Corporación Andina de Fomento, a las categorías de “Marco regulatorio” y “Desarrollo institucional” se les asignó una ponderación del 40% sobre 100% para la construcción del indicador, mientras que a la dimensión de análisis “Clima de Inversiones” le corresponde un 20%. Es muy importante resaltar esta diferencia, por lo

cual en el estudio se consideraron otros esquemas; uno que asigna mayor peso al “Clima de Inversiones” o bien otro donde las 13 variables analizadas tienen el mismo peso, y donde se asigna el mismo valor a las 3 categorías. De todas formas, cabe mencionar que la importancia relativa del “Clima de inversiones” no pareciera tener tanta relevancia como las otras dos dimensiones para definir el entorno de negocios de las microfinanzas.

Los investigadores del Economist Intelligence Unit recabaron información para el Microscopio de las siguientes fuentes (ver listado más completo en la sección “fuentes”):

- Entrevistas personales con expertos en microfinanzas tanto regionales como locales, y con autoridades regulatorias
- Una encuesta global dirigida a los líderes del sector basada en el estudio del Microscopio
- Informes y rankings propios del Economist Intelligence Unit
- Estudios académicos
- Sitios Web de autoridades gubernamentales y organismos internacionales
- Sitios Web de asociaciones de microfinanzas
- Noticias de medios de prensa nacionales e internacionales.

* El HHI es una medida específica de concentración del mercado, es decir, de hasta qué punto un grupo de empresas constituyen una determinada proporción de la producción de una industria. El HHI se usa como un indicador posible del poder de mercado o competencia entre las empresas. Mide la concentración de mercado sumando los cuadrados de las participaciones de mercado de todas las empresas de la industria. Por ejemplo, cuando en un mercado hay cinco empresas que tienen, cada una, una participación del 20%, el HHI es $400 + 400 + 400 + 400 + 400 = 2000$. Cuanto más alto sea el HHI de un mercado específico, más concentrado estará la venta del producto en un pequeño número de empresas. En términos generales, con un HHI inferior a 1000 la concentración del mercado puede caracterizarse como baja, entre 1000 y 1800 como moderada y por encima de 1800 como alta.

Este año se logró el objetivo de entrevistar a 42 representantes de IMF de América Latina y el Caribe, duplicando así el número de entrevistados de 2008. La mayoría de los entrevistados corresponden a expertos locales, representantes de IMF, funcionarios de organizaciones multilaterales y agencias oficiales. Estas consultas brindaron un espectro más amplio del mundo de las microfinanzas que lo que se había logrado con anterioridad. Como resultado, las calificaciones a veces presentan cambios en las posiciones relativas de los países, incluso cuando éstos no hayan observado cambios en sus regulaciones durante el último año.

El Fondo Multilateral de Inversiones proporcionó los datos necesarios para medir los niveles de competencia del sector en América Latina y el Caribe. El estudio comenzó con los datos de *MIX Market* y se complementó con fuentes específicas de información a nivel país y regional, de manera de mejorar la calidad y cobertura de la información. Estos datos se usaron para calcular el Herfindahl Index (HHI)*. Los cálculos del HHI están basados en el tamaño de la cartera de microfinanzas en lugar de en el número de clientes. Debido a las restricciones de tiempo y recursos del estudio el HHI para los países del resto del mundo provienen únicamente del *MIX Market*. Adicionalmente, cabe mencionar que se usaron algunos datos del 2007 debido a que los datos del 2008 aún no estaban disponibles para algunos países. La mayoría de las instituciones de microfinanzas, si no es que todas, están contempladas en estas cifras y, en el caso en que los datos del 2007 no fueran acertados, se ajustaban para reflejar la competencia real en el mercado. En el futuro este estudio busca construir los datos con base en lo que está disponible en el *MIX Market* para el resto del mundo con el fin de incorporar un mayor rango de datos.

Criterios de clasificación

Los indicadores del índice del Microscopio son naturalmente cualitativos y los criterios de clasificación se definen con las preguntas del cuestionario. Las preguntas miden las leyes y los estándares que regulan el sector de microfinanzas así como también su aplicación y práctica. De tal forma, el criterio es abierto y no de percepción, lo que implica que los resultados y calificaciones son más comprensibles al interpretar el modelo que arroja el archivo de Excel que también provee el contexto de cada país evaluado.

Dentro de este estudio, las IMF se definen, en sentido estricto, como aquellos organismos que otorgan “microcréditos”; es decir, préstamos a trabajadores no asalariados que normalmente representan, en tamaño, hasta el 250% del ingreso nacional bruto per cápita (INB per cápita). Las operaciones de microcrédito son realizadas por diferentes tipos de instituciones, algunas reguladas por las autoridades financieras y otras no.

Los indicadores que forman la clasificación del estudio Microscopio Global se definen como:

Marco regulatorio

(1) Regulación de operaciones de microcrédito: “¿Propician las regulaciones el otorgamiento de microcréditos por parte de los bancos y otras instituciones financieras convencionales? Por ejemplo, ¿tienen libertad los bancos para fijar tasas de interés de mercado, pueden evitar la exigencia de excesiva documentación y coeficientes de solvencia, y están exentos de competencia desleal por parte de programas e instituciones públicas subsidiadas?”

- Puntaje: 0 = No existen tales regulaciones o las regulaciones son prohibitivas; 1 = Las regulaciones generan serios obstáculos; 2 = Las regulaciones imponen a las IMF por lo menos dos obstáculos serios; 3 = Las regulaciones generan obstáculos menores; 4 = Las regulaciones no generan obstáculos de consideración

(2) Creación y funcionamiento de IMF especializadas reguladas/supervisadas: “¿Es propicio el marco regulatorio para la creación y el funcionamiento de “IMF especializadas”, ya sean aquellas creadas para trabajar exclusivamente en el sector (greenfields) y las ONG que se transforman en IMF (upgrades)? Por ejemplo, ¿tienen libertad las IMF especializadas para fijar tasas de interés de mercado, pueden evitar la exigencia de excesiva documentación y coeficientes de solvencia, y están exentas de competencia desleal por parte de programas e instituciones públicas subsidiadas?”

- Puntaje: 0 = No existen tales regulaciones; 1 = Existen regulaciones pero también existen muchos obstáculos que dificultan su creación; 2 = Existen regulaciones pero hay obstáculos de consideración; 3 = Existen regulaciones con relativamente pocos obstáculos; 4 = Las regulaciones facilitan su creación

(3) Formación y operación de instituciones no-reguladas y de organizaciones sin fines de lucro dedicadas a las microfinanzas. ¿Es propicio el marco legal para la creación y el funcionamiento de operaciones de microcrédito por parte de organizaciones no gubernamentales (ONG)?”

- Puntaje: 0 = Las ONG están excluidas; 1= Las ONG enfrentan muchos obstáculos; 2 = Las ONG enfrentan algunos obstáculos; 3 = Las ONG enfrentan obstáculos menores solamente; 4 = Las ONG no enfrentan obstáculos de consideración

(4) Capacidad regulatoria y de supervisión: “¿Tienen las instituciones regulatorias capacidad específica para controlar y regular el otorgamiento de servicios de microfinanzas?”

- Puntaje: No definido gracias a los resultados de las encuestas, se forma de un criterio abierto

Clima de inversión

(5) Estabilidad Política: “¿Cuán importantes son las amenazas internas y externas a la estabilidad del gobierno o del sistema político en general?”

- Puntaje: El nivel de Estabilidad Política de la EIU es una puntuación de categoría de su Informe de Riesgos. Es el promedio de cinco indicadores evaluados: Conflictos sociales, Transferencias ordenadas, Postura de la oposición, Excesiva autoridad ejecutiva y Tensiones internacionales. 0 = Mucha inestabilidad; 1= Considerable inestabilidad; 2 = Moderada inestabilidad; 3 = Estable; 4 = Muy estable

(6) Desarrollo del Mercado de Capitales: “¿Están desarrollados los mercados nacionales de capital?”

- Este puntaje se basa en el promedio de cinco puntajes del Informe de Riesgos de la EIU: Profundidad de la financiación, Acceso a mercados nacionales, Deuda comercializable, Salud del sector bancario y Liquidez del mercado de acciones. 0 = Los mercados de capitales no están desarrollados; 1= Los mercados de capital existen pero les falta profundidad y amplitud; 2 = Los mercados de capital carecen de profundidad o amplitud; 3 = Los mercados de capital están medianamente bien desarrollados; 4 = Los mercados de capital son profundos y amplios

(7) Sistema Judicial: “¿Viabiliza el sistema judicial una resolución rápida, eficaz y sistemática de conflictos?”

- Este puntaje se basa en el promedio de tres puntajes del Informe de Riesgos de la EIU: Imparcialidad del proceso judicial; Posibilidad de hacer cumplir los contratos y Rapidez del proceso judicial. 0 = El sistema judicial es muy malo, corrupto o está muy politizado; 1= El sistema judicial tiene varias fallas importantes; 2 = El sistema judicial tiene fortalezas y puntos flacos; 3 = El sistema judicial es esencialmente bueno; 4 = El sistema judicial es sólido, incorruptible y no sucumbe a influencias políticas.

(8) Normas Contables: “¿Son las normas contables acordes a las normas internacionales (por ej., los GAAP de EE.UU., las IAS, las IFRS)?”

- Puntaje: 0 = No hay normas contables generalmente aceptadas; 1= Hay normas nacionales pero son endeble e ineficaces; 2 = Hay normas nacionales aceptadas pero no están a la altura de las mejores prácticas internacionales; 3 = Las normas nacionales son similares o están en vías de asemejarse a las normas internacionales; 4 = Se siguen normas internacionales

(9) Normas de Dirección Empresarial: “¿Existen las normas de dirección empresarial de responsabilidad por los actos e independencia para las sociedades e instituciones?”

- Puntaje: 0 = No existen normas; 1 = Existen normas pero son endeble; 2 = Existen normas básicas y eficaces en algunos casos; 3 = Existen normas de consideración aunque imperfectas tanto en el derecho como en la práctica; 4 = Se siguen normas de altos niveles de responsabilidad por los actos y transparencia en el derecho y en la práctica

(10) Transparencia de las IMF: “¿Publican periódicamente las instituciones de microfinanzas sus tasas de interés efectivas, realizan auditorías externas y se les asigna calificaciones independientes?”

- Puntaje: 0 = Muy rara vez o nunca lo hacen; 1 = En el mejor de los casos, hacen una de estas cosas, y con resultados dispares; 2 = Hacen algunas de estas cosas, con resultados modestos; 3 = Hacen la mayoría de estas cosas con buenos resultados en general; 4 = Hacen todas estas cosas

Desarrollo institucional

(11) Gama de Servicios de las IMF: “¿Ofrecen las IMF una amplia gama de servicios financieros a personas de bajos ingresos además de otorgarles microcréditos? (por ej., seguros, ahorros, transferencia de remesas, etc.)

- Puntaje: 0 = En general no ofrecen otros servicios; 1 = En general ofrecen solamente servicios limitados además del microcrédito; 2 = En general ofrecen una gama modesta de servicios; 3 = Ofrecen una amplia gama de servicios; 4 = Ofrecen una gama completa e integral de servicios

(12) Burós de crédito: “¿Hay burós de crédito que sean eficaces y confiables?” Por ejemplo, ¿cuán completa es la información que brindan sobre potenciales prestatarios?, ¿Qué grado de accesibilidad se tiene de esa información (en especial, a la luz de las restricciones de privacidad)?, ¿Incluyen operaciones con instituciones financieras reguladas y no reguladas?, ¿Brindan más que simplemente información “negativa” sobre los potenciales prestatarios (es decir, incumplimientos y atrasos de pago)?

- Puntaje: 0 = Las agencias emisoras de informes de solvencia crediticia no existen; 1 = Estas agencias son endeble y nada confiables en la mayoría de estos sentidos; 2 = Estas agencias son endeble en algunos de estos sentidos; 3 = Estas agencias son endeble en alguno de estos sentidos; 4 = Las agencias emisoras de informes de solvencia crediticia brindan información integral sobre toda la gama de operaciones y también incluyen información positiva sobre los prestatarios (antecedentes de pagos puntuales, etc.)

(13) Nivel de Competencia: “¿Cuán competitivo es el sector de las IMF? ¿Tienen los microprestatarios una gama amplia de instituciones de las cuales elegir?”

- Puntaje: 0 = Hay poca o ninguna competencia, pues 2 ó 3 tienen la mayoría del mercado y el valor del HHI es de 2.600; 1 = Hay competencia limitada y el valor del HHI varía entre 2.600 y 1.800; 2 = Hay una moderada competencia entre las IMF y el valor de HHI está entre 1.800 y 1.000; 3 = Hay mucha competencia, el valor HHI está entre 1.000 y 500; 4 = Hay un alto grado de competencia y el valor del índice HHI es menor a 500.

Fuentes

Publicaciones Generales

Banking with the Poor Network, reportes de la industria de Microfinanzas, varios países y años.

CGAP. "Country-Level Effectiveness and Accountability Reviews" (CLEAR): Cambodia (2005), Madagascar (2005), Pakistan (2007), Sri Lanka (2006).

CGAP Perfiles del Microfinance Resource Center. Países: Bosnia y Herzegovina (2003), Etiopía (2008), Kenia (2007), Ghana (2006), Nigeria (2006), Uganda (2009).

Reportes anuales de series de países del Economist Intelligence Unit, el Country Finance, Country Forecast, Country Profile y Country Commerce y servicio de Risk Briefing en los meses de mayo a julio 2009.

eStandards Forum, Financial Standards Foundation, perfiles por país: Ghana (2009), Kenia (2009), Líbano (2009), Nigeria (2008), Tanzania (2009).

Heritage Foundation, Índice de Libertad Económica, varios países y años.

Banco Mundial, Reporte de Observación de Estandares y Códigos (ROSC). Países: Camboya (2007), El Salvador (2005), Etiopía (2007), Ghana (2004), Haití (2008), Kenia (2001), Kirguistán (2008), Mozambique (2001), Nigeria (2004), Paraguay (2006), Perú (2004), República Dominicana (2004), Rwanda (2008), Tanzania (2005), Uganda (2005), Uruguay (2006).

Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, Valoración de Estabilidad del Sistema Financiero. Países: Camerún (2009), Haití (2008), Trinidad y Tobago (2006).

PlaNNet Finance, notas de países, varios países y años.

PlaNNet Rating, varios países, varias instituciones y años.

US Country Commercial Guide, varios países y años.

Banco Mundial "Doing Business" proyecto y perfiles de países

Reportes especializados y estudios

Abrahamyan, Naira. (2004). "The Microfinance Environment in Armenia - Insight from a Finance Banking College". Microfinanzas en Europa del Este y Central y los Nuevos Estados Independientes.

Aga Khan Development Network. (2008). "Microfinance Activities in Tajikistan".

Agencia para el Desarrollo Internacional. (Enero 2003). "Georgia Microfinance Stabilization and Enhancement Activity (GMSE): Proposed Legislative Amendments to Clarify and Enhance the Powers and Activities of Microfinance Institutions by Removing Legislative Flaws Which Prevent or Hinder Their Viability and Growth as Significant Contributors to Georgia's Financial Sector".

Ahmed, Jamaluddin. (Febrero 19, 2006). "Roadmap for Accountancy Profession in Bangladesh" The Financial Express.

Al Amana. "2008 Reporte Anual".

Almario, Joselito, Eduardo Jiménez y Pia Bernadette Roman. (Agosto 2006). "The Development and Implementation of a Uniform Set of Performance Standards for All Types of Microfinance Institutions in the Philippines". National Credit Council & Bangko Sentral ng.

- Amha, Wolday. (Septiembre 2008). "Corporate Governance of the Deposit Taking Microfinance Institutions (MFIs) in Ethiopia".
- Andah, David. (2005) "Regulation, Supervision, and Access to Microfinance: The Case of Ghana" CGAP Ensayos sobre Regulación y Supervisión.
- Andrianasolo, Emma. (Marzo 4-5 2008) "Case Study on Microfinance Institutions in Madagascar: Policies for a Viable Sector" Financiamiento Africano para el siglo 21, Seminario de alto nivel organizado por el Instituto IMF en colaboración con el Instituto Joint Africa, Tunes, Tunesia.
- Año Internacional del Microcredito. (2005). "Social and Economic Background of Bosnia and Herzegovina".
- Año Internacional del Microcredito. (2005). "Social and Economic Background of Azerbaijan".
- Arakelyan, Sergey y Anna Margaryan. (Marzo 2006). "A Legal Research Guide to Armenia".
- Arasli, Burcu Güvenek. (2006). "Microfinance: an Overview of Inclusive Financial Systems". Universidad Técnica de Medio Oriente.
- Asamblea Nacional de la República de Armenia. (2003). "The Law of the Republic of Armenia: On Accounting".
- AsiaPulse News. (Julio 2009). "Kyrzstan Debates Microfinance Bill Changes; Rate Restrictions".
- Asociación de Capital Privado para América Latina (LAVCA). (2009). "2009 Scorecard: The Private Equity and Venture Capital Environment in Latin America".
- Asosación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas [ASOFIN] (2006). "Regulatory Framework for Microfinance Operations in Bolivia". La Paz, Bolivia.
- Asociación de Microfinanzas de Azerbaiyán y and MIX Market. (Octubre 2007). "Azerbaijan Benchmarking Trends Report 2004- 2005".
- Asociación de Microfinanzas de Azerbaiyán. (2007). "Microfinance and pro – poor growth".
- Banco Central de Armenia. (2002). "Board Resolution".
- Banco Central de Nigeria (Diciembre 2005). "Microfinance Policy, Regulatory and Supervisory Framework for Nigeria".
- Banco del Estado de Pakistán. (Junio 2006). "Prudential Regulations for Commercial Banks to undertake Micro Finance Business". SMED Circular No. 11 of 2006. Acceso en línea.
- Banco de Georgia. (Abril 30, 2009). "Annual Financial Report".
- Banco de Ghana. (2000). "Deposit-taking NBFBI Business Rules." Acceso en línea.
- Banco de Ghana. (2005). "Guidelines for Rural Banking License".
- Banco de Ghana. (Octubre 2007). "Building a Financial Sector for an Emerging Market Economy: Implications for the Capitalization of Bank and Non-Bank Financial Institutions." Estudio de consulta Banco de Ghana.
- Banco Nacional de Agricultura y Desarrollo Rural (2008). "Status of Micro Finance in India 2007-08".
- Banco de Tanzania. (2006). "Banking and Financial Institutions Act".
- Banco de Uganda. (2004). "Financial Institutions Act".
- Banco de Desarrollo Asiático. (2003). "Diagnostic Study of Accounting and Auditing Practices in Indonesia".
- Banco de Desarrollo Asiático. (2005). "TAJ: Microfinance Systems Development Program".
- Banco de Desarrollo Asiático. (Diciembre 2008). "Enhancing Financial Disclosure Standards in Armenia, Azerbaijan, and Georgia".
- Bangko Sentral ng Pilipinas (2009). "2008 Year End Report on Bangko Sentral ng Pilipinas (BSP) Initiatives for Microfinance and Financial Inclusion".

- Bangladesh (Emblem) Gazette. (Julio 16, 2006). "Microcredit Regulatory Authority Act 2006".
- Banque Centrale des États de l'Afrique de l'Ouest (BCEAO). (Agosto 2007). "Projet de loi portant réglementation des systèmes financiers décentralisés".
- Banque Centrale des États de l'Afrique de l'Ouest. (BCEAO). (Julio 2, 2007) "Instruction N°01/2007/RB du 2 Juillet 2007 Relative a la Lutte Contre le Blanchiment de Capitaux au Sein des Organismes Financiers".
- Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo de la Corporación Internacional de Finanzas. (Agosto 2008). "Country Partnership Strategy for the Republic of Guatemala". Reporte No. 44772-GT.
- Berger, Marguerite, Alison Beck Yonas y María Lucía Lloreda. (Marzo 2003) "The Second Story: Wholesale Finance in Latin America". Banco Inter-Americano de Desarrollo, Washington, DC, Series de Mejores Práctica del Departamento de Desarrollo Sostenible MSM-119.
- Berger, Marguerite, Lara Goldmark, and Tomás Miller-Sanabria, eds. (2006). An Inside View of Latin American Microfinance. Banco Inter-Americano de Desarrollo, Washington, DC.
- Blue Orchard Microfinance Investment Managers. (2008). "Managing commercial investments in Microfinance with sustainable results".
- Burritt, Kiendel. (Agosto 2003). "Microfinance in Turkey". UNDP.
- Business Financial Consulting (BFC). (Noviembre 2003). "Georgia Microfinance Feasibility Study".
- Cámara de Comercio Internacional (Mayo 2005). "Corporate Governance Developments in Mozambique".
- Centro de Microfinanzas de Europa del Este y Central y los Nuevos Estados Independientes. (Mayo 2003). "Microfinance Law Being Developed".
- Centro de Microfinanzas de Europa del Este y Central y los Nuevos Estados Independientes. (Mayo 2003). "The Region's First Specialized Microlending Law Set to Undergo Changes".
- Centro de Microfinanzas de Europa del Este y Central y los Nuevos Estados Independientes (2003). "The State of Microfinance in Central and Eastern Europe and the New Independent States".
- Centro de Microfinanzas, Instituto Sociedad Abierta, USAID. (Junio 26-28, 2003.) 2da Renovación de la Política de los Estados Independientes de las Leyes y Regulaciones en Azerbaiyán, Cracovia, Polonia.
- Corporación Financiera Internacional, Banco Mundial (Mayo 27, 2004). "Tayikistán Passes New Law on Microfinance Organizations".
- Corporación Financiera Internacional. (Junio 2007). "IFC Helps Kyrgyz Microfinance Institution Transform into Commercial Bank".
- Cellule d'Assistance Technique aux Caisses Populaires d'Épargne et de Crédit (1994). "Règlement intérieur type pour les institutions de base, unions et fédérations". Ministerio de Finanzas de Senegal.
- Centro de Recursos de Regulación y Supervisión de las Microfinanzas. "Microfinance industry in Kyrgyzstan: Supervision and Regulation Issues". Agosto 2006.
- CGAP. (2009). "2009 Financial Crisis Snapshot, Eastern Europe & Central Asia".
- CGAP. (Agosto 2003). "Bosnia and Herzegovina". Base de datos comparativa en Regulaciones de Microfinanzas.
- CGAP. (Enero 16, 2009). "Government's Role in Microfinance: What is the Optimal Policy Mix?". Acceso en línea en <http://www.cgap.org/p/site/c/template.rc/1.26.4903/>
- CGAP. (2008). "HSBC Turkey Commits US\$5Mn for Microfinance". Acceso en línea en <http://www.microfinancegateway.org/p/site/m/template.rc/1.26.8878/>
- CGAP. (Mayo 2009). "Microfinance Policy Forum for the Arab World". Beirut, Líbano.
- CGAP, MIX Market. (Febrero 2009). "Eastern Europe and Central Asia Microfinance Analysis and Benchmarking Report 2008".

- Charitonenko, Stephanie. (Mayo 2005). "The Nigerian Legal and Regulatory Framework for Microfinance". CGAP Series de Regulación.
- Comisión Bancaria de África Central (COBAC). (2007). "Annual Report".
- Comisión Bancaria de África Central (COBAC), Secretariado General del Departamento de Microfinanzas (Septiembre 2007). "Enquete sur l'Evolution de l'Activite de Microfinnce dans la CEMAC."
- Comisión Bancaria de África Central (COBAC). (Octubre 2002). "Recueil des textes réglementaires relatifs a l'activité de microfinance dans la communauté économique et monétaire de l'Afrique centrale".
- Comisión Europea (Abril 2007). "Expert Group Report: The Regulation of Microcredit in Europe".
- Curat, Pablo, Jorge A. Lupano, y Luciano Gineste (Agosto 2007). "Microfinanzas en Argentina y en América Latina: Regulaciones, Instituciones y Políticas Públicas". Andares-Fundación para el Desarrollo de las Microfinanzas en colaboración con HSBC y la Embajada Británica de Buenos Aires, Argentina.
- Dalyan, Vahe y Grahan, Matt (2005). "Georgia Microfinance Stabilization & Enhancement". MIX Market.
- Dalyan, Vahe y Grahan, Matt (Febrero 2006). "Armenia Benchmarking Report 2004". MIX Market.
- Davlatov, Shamsullo. (Fecha desconocida). "The review of microfinance law and regulation in Tajikistan". Banco Nacional de Tayikistán.
- de Vletter, Fion. (Junio 2006). "Microfinance in Mozambique: Achievements, Prospects and Challenges". Facultad de Microfinanzas de Mozambique (MMF).
- Dondog, L. (2004). "Implementing International Accounting Standards (IAS) Implementation in Mongolia". The Journal of Government Financial Management, 53(3), 8-9.
- Du, X., (2005). "The Regulatory Environment for Microfinance in China". CGAP Centro de Regulación y Supervisión de Microfinanzas.
- Duman. Alper. (2009). "Access to Credit: Microenterprises in Turkey". Izmir Universidad de Economía.
- Ebentreich, Alfredo. (Abril 2005). "Microfinance Regulation in Peru: Current State, Lessons Learned, and Prospects for the Future". Centro de Microfinanzas, Regulación y Supervisión
- ECCAS Programa de Evaluacion Financiera Regional. (2006). "Technical Note"
- Enterprising Solutions Global Consulting. (2005). "Rwanda Microfinance Sector Assessment".
- Federación de Bosnia y Herzegovina (Junio 2000). "Decree on proclamation of the law on microcredit organizations".
- Fédération Nationale des Associations de Microcrédit au Maroc (FNAM). (Septiembre 2004). "Code de Déontologie des Institutions de Micro-crédit au Maroc"
- FIRST Initiative. (Junio 13 2005). "Medium Term Strategy for Microfinance Development in Kyrgyz Republic".
- Fondation Zakoura pour le Microcrédit. (2007). "Annual Report".
- Fondo Monetario Internacional (Febrero 2009). "Financial System Stability Assessment".
- Fondo Monetario Internacional (Marzo 2007). "2006 Article IV Consultation with Honduras".
- Foro de Crédito y Desarrollo (Enero 2006). "Bangladesh Microfinance Country Profile".
- Fondo Social para el Desarrollo. (2007). "Annual Report".
- Fondo Social para el Desarrollo. (2008). "Small & Micro Enterprise Development in Yemen".
- Gallardo, J. y Randhawa, B. (Junio 2003). "Microfinance Regulation in Tanzania: Implications for Development and Performance of the Industry". Africa Region Working Paper Series No. 51.
- George, M. (2008). "A Primer on Microfinance in India". Microfinance Gateway.
- Georgian Credit. (2006). "Microfinancial Market of Georgia"

- Ghana Business News. (Enero 31, 2009). "Minimum Capital Requirements, Secondary Reserve Ration Stifle Rural Banks in Ghana – Study." Acceso en línea.
- Gobezie, Getaneh. (Abril 2005). "Regulating Microfinance in Ethiopia, Making it more Effective". CGAP.
- González, Adrián. (Junio 6, 2007). "Tasas de Interés en Instituciones de Microfinanzas en América Latina". Presentación en la conferencia de Tasas de Interés del Banco Mundial - Las Tendencias y El Papel del Gobierno, organizada por el Departamento de Finanzas, Sector Privado e Infraestructura, Estados Unidos" MIX Market.
- González, Adrián y Richard Meyer. (Junio 2009). "Microfinance and Small Deposit Mobilisation: Fact or Fiction?". MIX Market Report.
- González, Adrián, Rosenberg, Richard y Narain, Sushma. (Febrero 2009). "The New Moneylenders: Are the Poor Being Exploited by High Microcredit Interest Rates?" Reporte CGAP.
- Grameen-Jameel. (2008). "Lebanon: A Diagnostic Study on the Demand for Financial Services by Micro and Small Enterprises". Reporte de la Corporación Internacional de Finanzas.
- Grossman, Helmut. (2006). "Demand Study for Micro-Finance in Turkey, Results from a Field Survey".
- Hajiyeva, Jhale y Gaul, Scott. (Junio 2006) "Azerbaijan Benchmarking Report 2004". MIX Market y Reporte de la Asociación de Microfinanzas de Azerbaiján
- Hishigsuren, Gaamaa (n.d.). "Transformation of Micro-Finance Operations From NGO to MFIs". IDEAS-Instituto para el Desarrollo, Evaluación, Asistencia y Soluciones, Decatur, Georgia, estudio sin publicar.
- Hogarth, Ryan (Febrero 6, 2009). "Infamous Brother of Ugandan President Floods Microfinance Market with \$133m of Subsidized Capital Over 5 Years". Artículos de Microcapital en línea.
- Intercambio de Información de Microfinanzas y Intellectap (2009). "Asia Microfinance Analysis and Benchmarking Report 2008".
- Isern et al. (Abril 2007). "Policy Diagnostic on Access to Finance in the Democratic Republic of Congo." Reporte de CGAP.
- Isern et al. (Enero 2009) "Access to Finance in Nigeria: Microfinance, Branchless Banking and SME Finance". Reporte de CGAP.
- Jacobs, Tom. (2004). "Microfinance in Central Asia: Varied, Growing, Reforming". Proyecto de Desarrollo Legislativo de Microfinanzas (MLDP).
- JAIDA Fund (Q4 2008). Quarterly Report. Acceso en línea <http://www.jaida.ma/>.
- Jansson, Tor y Mark Wenner. (Diciembre 1997). "Financial Regulation and its Significance for Microfinance in Latin America and the Caribbean". Banco Inter-Americano de Desarrollo, Unidad de Microempresas, Washington, DC.
- Jansson, Tor, Ramón Rosales and Glenn Westley (2004). "Principles and Practices for Regulating and Supervising Microfinance". Banco Inter-Americano de Desarrollo, Washington, DC.
- de Janvry, A., E. Sadoulet, C. McIntosh, and B. Wydick (2003). "Credit Bureaus and the Rural Microfinance Sector: Peru, Guatemala, and Bolivia (Assessing the Impact of Credit Referencing on the Poor)". FAO: América Latina, BASIS Investigación en Colaboración de Programas de Apoyo. Universidad de California, Berkeley.
- Kalyango, David. (Mayo 2005). "Uganda's Experience with the Regulatory and Supervisory Framework for Microfinance Institutions" Centro de Regulación y Supervisión de Microfinanzas
- Kansiime, Pamela N. (2009). "Uganda Microfinance at the Crossroads: the Quest for Corporate Governance". Organización Internacional de Desarrollo y Derecho.
- Kantengwa, Angélique. (2009). "Financial Cooperatives in Rwanda: Historical Background and Regulation".
- Karatas, Abdulmecit y Asli Deniz Helvaciglu. (Octubre 18-19, 2008). "The Microcredit Strategies for SMES in Turkey in the EU Harmonization Process". 8va Conferencia de Negocios y Economía, Florencia, Italia.

- Khalily, MA. (2007). "Bangladesh Microfinance Statistics 2007". Credit and Development Forum and Institute of Microfinance.
- Lauer, Kate, Timothy R Lyman and David Sargsian. (Julio 2002). "Report on the Legal and Regulatory Environment for Microfinance Activities in the Republic of Tajikistan". Centro de Microfinanzas para Europa del Este y Central y los Nuevos Estados Independientes, USAID.
- Lebanidze, Tamar. (2001). "Microfinance in Georgia" Fundación Constanta de Microfinanzas en Europa del Este y Central y los Estados Independientes
- Ledgerwood, Joanna, Victoria White y Monica Brand. (2006). "Transforming microfinance institutions, Providing Full Financial Service to the Poor".
- Lyman, Timothy L. (Abril 2005). "Legal and Regulatory environment for Microfinance in Bosnia and Herzegovina: A decade of evolution and prognosis for the future".
- Makhkamova, Gulbakhor. (2006). "Microfinance sector in Tajikistan and the issues of rural lending development".
- Mammadov, Faud. (May 2003). "Legal Challenges of Microfinance". Centro de Monitoreo de Políticas par alas Microfinanzas para Europa del Este y Central (de Policy Monitor, CEE/NIS vistas y noticias), publicado por el Centro de Microfinanzas (MFC) de Europa del Este y Central y los Nuevos Estados Independientes.
- Marden Marques Soares and Abelardo Duarte de Melo Sobrinho (2007). "Microfinanças: O Papel do Banco Central do Brasil e a Importância do Cooperativismo de Crédito." Banco Central de Brasil.
- Marketwire. (Julio 21, 2008). "Microfinance Expansion Jumps in Turkey; Turkish Grameen Microcredit Project Hits 10,000 Member Mark". Reuters.
- Martowijoyo, Sumantoro. (2007). "Indonesian Microfinance at the Crossroads: Caught between Popular and Populist Policies" CGAP Centro de Recursos de Supervisión y Regulación par alas Microfinanzas.
- McLeod, G. (2008). "Cambodia Plans Its First Credit Bureau". Phnom Penh Post.
- Meagher, Patrick, et. al. (2006). "Microfinance Regulation in Seven Countries, A Comparative Study". IRIS Centro de la Universidad de Maryland.
- MicroCapital: de Inversiones de Microfinanzas y Microcrédito. (Marzo 2006). "FINCA Microfinance Institutions in Azerbaijan, Tajikistan, Georgia, and Armenia Growing Rapidly on the Heels of New Investments".
- Micro-Credit Ratings International Limited (MCRIL). (2006). "A Study of the Regulatory Environment and Its Implications for Choice of Legal Form by Microfinance Institutions in India".
- Microfinanzas en Europa del Este y Central y los Nuevos Estados Independientes. (2004). Issue No.1/2004.
- Microfinanzas en Europa del Este y Central y los Nuevos Estados Independientes.(2007). "Country at a glance – Azerbaijan". Issue No. 4/ 2007.
- MicroNed. (Septiembre 2005). "Ethiopia Microfinance Country Scan".
- MIX Market y Asociación de Microfinanzas de Azerbaiyán. (Enero 2008) "Benchmarking Azerbaijan Microfinance 2006".
- MIX Market y la Asociación de Microfinanzas de Azerbaiyán (Septiembre 2008) "Azerbaijan Microfinance Analysis and Benchmarking Trends Report 2008".
- MIX Market y la Asociación de Microfinanzas de Bosnia y Herzegovina. (Enero 2009). "Bosnia and Herzegovina Microfinance Analysis and Benchmarking Report 2008".
- Banco Nacional de Georgia. (Septiembre 12, 2006). "Regulation for Registration of a Microfinance Organization at the National Bank of Georgia."
- Navajas, Sergio y Tejerina, Luis. (2006). "Microfinance in Latin American and the Caribbean: How Large is the Market?". Banci Inter-Americano de Desarrollo. Washington, DC.

- Navajas, Sergio y Paola A. Pedroza. (Agosto 2009). "Microfinanzas en América Latina y el Caribe—Actualización de datos 2009." Inter-Americano de Desarrollo. Washington, DC.
- Nueva Sociedad para el Desarrollo Africano (NEPAD). (Febrero 2007). "Africa Peer Review Mechanism Assessment: Rwanda". Briefing 19.
- Omino, George. (Marzo 2005). "Regulation and Supervision of Microfinance Institutions in Kenya". Microfinance Regulation and Supervision Resource Center.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). (2003). "White Paper on Corporate Governance in Asia".
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2003). "White Paper on Corporate Governance in Latin America".
- Organización Internacional de Desarrollo y Derecho (Octubre 2008). "Microfinance Policy and Regulation Survey: Cambodia".
- Organización Internacional de Desarrollo y Derecho. (2007). "Microfinance Activity in Sri Lanka".
- Ortiz, Marina y Davalos, Mario. (Noviembre 18, 2008). "Sondeo sobre las Microfinanzas en la República Dominicana". CORDAID.
- Otardize, Giorgi y McCormack, Martin W. (Noviembre 2003). "Georgia Microfinance Stabilization and Enhancement Program". USAID.
- Padilla, Juan y Gillet, Marianne C. (2001). "Lineamientos para el apoyo a la microempresa en Chile". Inter-American Development Bank. Washington, DC.
- Perspectivas del Desarrollo Global y Tecnología. (2009). "Microfinance and Poverty Reduction in Turkey". 8:1, 90-110.
- Pimenta, Paulo and Cabeçadas, Nuno "Legal framework of microfinance activities and institutions". IFLR1000: Mozambique.
- Pirmammadova, Nigar y Gaul, Scott. (Mayo 2007). "Azerbaijan Benchmarking Trends Report 2004-2005." MIX Market y Reporte de la Asociación de Microfinanzas de Azerbaiján.
- Ram, Bharati. (Julio 20, 2009). "Lira Women Savings and Credit Co-operative Organization (SACCO) of Uganda Faces Audit Over Impropriety" Artículo de Microcapital en línea.
- Red de contactos de IMF del Centro de Microfinanzas de Europa del Este y Central y los Nuevos Estados Independientes. (Junio 2008). "Investor Letter – Azerbaijan".
- RED de SEEP. (2008). "Microfinance Industry Assessment: A Report on Pakistan".
- Reddy, CS y Manak, Sandeep. (Octubre 2005). "Self-Help Groups: A Keystone of Microfinance in India".
- República de Armenia. (2007). "Law no 39-N."
- República de Armenia. (2007). "Regulation 9."
- República de Kenia. (Enero 2007). "Microfinance Act 2006".
- República de Marruecos. Boletín Oficial N° 4678. (1999). "Loi 18-97 relative au microcrédit".
- República de Marruecos. Boletín Oficial N° 5210-16. (2004). "Loi 58-03 Modifiant et complétant la loi N° 18-97 relative au micro-crédit".
- República de Ruanda (Marzo 30, 2009). "Official Gazette no 13".
- República de Senegal. (1995). "Loi N°95-03 du 5 janvier 1995 portant réglementation des institutions mutualistes ou coopératives d'épargne et de crédit".
- República de Senegal. (Noviembre 1997). "Décret d'application no°97-1106".

República de Senegal. (Noviembre 2007). "Rapport sur la situation globale du secteur". Ministère de la famille, de la solidarité nationale, de l'entreprenariat féminin et de la microfinance.

República Unida de Tanzania, Ministerio de Finanzas. (Mayo 2000). "National Micro-finance Policy."

República de Tayikistán. (2004). "The law of the Republic of Tajikistan On Microfinance Organizations".

República de Tayikistán (Mayo 2005). "Regulations # 137 about Micro – Lending Organizations".

Rielle, Xavier y Lyman, Timothy R. (Junio 2005). "Diagnostic Report on the Legal and Regulatory Environment for Microfinance in Morocco". Reporte de CGAP.

Rielle, Xavier, Lyman, Timothy R. y Mahiux, Thierry. (Junio 2005). "Report of CGAP Multi-Donor Mission Microfinance in Yemen". Reporte de CGAP.

Rosales, Ramón. (Agosto 13, 2008). "Tendencias en la Regulación de las Microfinanzas en América Latina," Presentación del ICC, México DF, México.

Rumbambey, GC. (2005). "Policy, Regulatory and Supervisory Environment for Microfinance in Tanzania". Centro de Recursos de Regulación y Supervisión de Microfinanzas.

Rubambey, G. (Diciembre 2005). "Policy, Regulatory and Supervisory Environment for Microfinance in Tanzania." CGAP Ensayo en Regulación y Supervisión

Sinha, Sanjay y Sagar, Swetan. (Octubre 2007). "The Regulation Muddle in Nepal".

Microfinance Regulation and Supervision Resource Center.

SME Proyecto de Apoyo. (2005). "Strengthening MFIs to provide important and needed services to small businesses".

Standard & Poor's. (Junio 2007). "Microfinance: Taking Root in the Global Capital Markets". New York, NY.

Staschen, Stefan. (2003). "Regulatory requirements for Microfinance: A comparison of Legal Frameworks in 11 Countries Worldwide". Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ).

Sun, Ruomei. (2003). "The Development of Microfinance in China". Instituto de Desarrollo Rural, Academia China de Ciencias Sociales.

Tepnadze, Mzia. (2002). "Legal and Regulative Environment in the Sphere of Microfinance in Georgia". Banco Central de Georgia.

The Ghanaian Journal. (Febrero 10, 2009). "Operations of Rural Banks in Danger – Research Findings". Acceso en línea.

Thomson Reuters. (Junio 11 2009). "Fitch: Nigerian banks – disclosure levels need improving".

Togtokhbariul, Nyamaa. (Noviembre 2007). "Microfinance Regulation and Supervision in Mongolia". IRIS Centro de la Universidad de Maryland & CGAP.

Tongquan, Sun. (2008). "The Policy and Legal Framework of Microfinance in China". Foro Mundial de Microfinanzas de Ginebra.

Tuan, Doan Anh. (2005). "Vietnam's New Law on Microfinance: On the Way to an Enabling Environment". CGAP Centro de Recursos de Regulación y Supervisión de Microfinanzas.

UN Grupo de Asesores de Sectores Financieros Incluyentes, Grupo de Trabajo del Sector Privado. (Abril 8, 2008). "Microfinance Sector Assessment: Argentina".

UNDP. (2004). "Sub-Sector Review of the Legal Environment of Microfinance in Mongolia".

UNDP. (2005). "A Growing Sustainable Business (GSB) Case Study: Microfinance in Turkey".

USAID. (Agosto 2005) "Building a Microfinance Culture in Georgia".

Vietnamnet. (Abril 13, 2006). "Finance ministry introduces new accounting standards".

Vision Microfinanzas. (2008). "People, MFIs, Countries in Focus." Absolute Portfolio Management Report.

Vigenina, Denitsa y Alexander S. Kritikos. (2004). "The Individual Micro-Lending Contract: Is it a better design than joint-liability? - Evidence from Georgia".

Watson, Yana. (Marzo 2009). "From Crisis to Catharsis: How Microfinance can make it through the Global Recession". Microfinance Insights. Aceso en línea.

Banco Mundial (Mayo 2008) "Republic of Lebanon: Report on the Observance of Standards and Codes: Accounting and Auditing".

Banco Mundial. (2008). "IFC Technical Assistance and Business Promotion"

Banco Mundial. (2009). "Banking the Poor: Measuring Banking Access in 54 Economies".

Banco Mundial. (Abril 16, 2006). "Economics and Governance of Non Government Organisations in Bangladesh". Reporte No. 35861-BD.

Banco Mundial. (Diciembre 5, 2008). "World Bank presents Investment Climate Assessment for BH". Sarajevo, Bosnia and Herzegovina.

Banco Mundial. (Primavera 2009). "Yemen Economic Update".

World Vision Middle East/Eastern Europe Office (MEERO). (Noviembre 2007). "Central Bank Of Armenia Praises World Visions' Microfinance Institution".

Yang, Diana. (Septiembre 2008). "Microcredit to Fight Poverty in Turkey". Noticias en línea.

Paginas Web

Alliance de Crédit et d'Épargne pour la Production. <http://www.acepsenegal.com/>

Asociación Al Amana. <http://www.alamana.org/>

Asociación China de Microfinanzas. <http://www.chinamfi.net/en/index.asp>

Asociación de Microfinanzas de Cambodia. <http://cma-network.org>

Asociación de Profesionales de Microfinanzas Sri Lanka. <http://www.lankamicrofinance.com/>

Asociación Inter-Americana de Contadores. <http://www.contadoresaic.org/>

Autoridad Regulatoria de Microcréditos, Bangladesh. <http://www.mra.gov.bd/>

Banco de Desarrollo Asiático referencias de microfinanzas. <http://www.adb.org/Microfinance/References/default.asp>

Banco de Desarrollo Chino. <http://www.cdb.com.cn/english/index.asp>

Banco de los Pobres (Centro de Recursos Asiáticos para las Microfinanzas). <http://www.bwtp.org/arc/m/>

Banco Graneen. <http://www.grameen-info.org/>

Centro de Innovación para Recursos y Alternativas de Microfinanzas (MICRA). <http://www.micra-indo.org/>

Centro de Microfinanzas de Nepal. <http://www.cmfnepal.org/>

CGAP Centro de Regulación de Microfinanzas. http://www.microfinanceregulationcenter.org/resource_centers/reg
el Microfinance Gateway <http://www.microfinancegateway.org>

China Orbit. <http://www.chinaorbit.com>

Consejo de Contadores Estándares de Nigeria. <http://www.nasbnigeria.org/>

Crédit Mutuel du Sénégal. <http://www.cms.sn/>

Deloitte/IAS PLUS. <http://www.iasplus.com/country/useias.htm>

eStandardsForum. <http://www.estandardsforum.org/>
 Federación Nacional de Asociaciones de Microcréditos. <http://www.fnam.ma/>
 Fondo Social para el Desarrollo. <http://www.sfd-yemen.org/smed/english/pointers.php>
 Foro de Gobierno Corporativo del Caribe. http://www.ecseonline.com/coporate_governance/corporategovernance.asp
 Grupo de Trabajo de Microfinanzas (Vietnam). <http://www.ngocentre.org.vn/?q=node/128>
 Instituto Europeo de Gobierno Corporativo, Índice de Códigos. http://www.ecgi.org/codes/all_codes.php
 MAYA. <http://www.kedv.org.tr/>
 Microcapital Monitor. <http://www.microcapital.org/microcapital-monitor/>
 Micro-Credit Ratings International Limited (M-CRIL). <http://www.m-cril.com/>
 Microfinanzas Tailandia. <http://www.microfinancethailand.com/>
 Organización Internacional de Desarrollo y Derecho. <http://www.idlo.int/English/External/IdloHome.asp>
 Paginas Web de Banco Centrales y autoridades regulatorias.
 People's Bank of China. <http://www.pbc.gov.cn>.
 Permodalan Nasional Madani (PNM). <http://www.pnm.co.id/>.
 Planet Finance Group. <http://www.planetfinancegroup.org/>.
 PlaNet Rating. <http://www.planetrating.com>.
 Portail microfinance du Senegal. <http://www.senegal.portailmicrofinance.org/>.
 Promoción de las Microfinanzas en Sri Lanka (ProMiS). <http://www.microfinance.lk/>.
 Red de contactos de Microfinanzas en Pakistán (PMN), Microfinance Connect. <http://www.microfinanceconnect.info/>
 Red de SEEP. <http://www.seepnetwork.org/Pages/Default.aspx>.
 Sanabel. <http://www.sanabelnetwork.org/en>.
 Symbiotics. <http://www.symbiotics.ch/en/index.asp>
 The Microfinance Rating and Assessment Fund. www.ratingfund.org
 The MIX Market. <http://mixmarket.org/>
 VietnamNet. <http://www.vietnamnet.vn/>
 Zakoura Micro-credito. <http://www.zakourafondation.org>

Entrevistas

Nota importante: las opiniones expresadas en las entrevistas con las personas listadas aquí no necesariamente reflejan aquella de su institución o afiliación.

Cuatro entrevistas adicionales fueron conducidas para América Latina y el Caribe, África Subsahariana y Asia Central.

Entrevistas conducidas entre mayo y julio de 2009 para América Latina y el Caribe

Adela del Rugigio Sagastume y Carlos Herrera, Genesis Empresarial

Alejandro Escobar, especialista en microfinanzas, Fondo de Inversion Multilateral

Anne Hastings, directora Fondasyon Kole Zepol, Haiti

Armando Janssens, CESAP, Venezuela
Carlos Sánchez Fábrega, vice presidente ejecutivo, Microserfin Panamá
Carmen Álvarez-Basso, Fondo de Inversión Multilateral
Carmen Gómez-Trigg, oficial de operaciones, Corporación Financiera Internacional
Cristián Sinobas, director ejecutivo anciano, PlaNet Finance Argentina
Elizabeth Ventura, presidente, EDPYME CONFIANZA
Enrique Bairabar, DIPRODE, Uruguay
Esther Gravenkötter, gerente, Procredit Honduras
Evangalina Petrizza, directora ejecutiva, Red Argentina de Instituciones de Microfinanzas
Fabiano Costa Coelho, Banco Central do Brasil
Fernando Prado, ASOFIN, Bolivia
Francisco Hoyos, presidente, ProDesarrollo México
Frank Abate, gerente, la Fundación Dominicana de Desarrollo
Gerard Pemberton, gerente de financiamiento de desarrollo, Trinidad y Tobago
Greta Greathouse, jefa de partido, DAI/MSME, Haití
Guillermo Villacorta, Fondo Multilateral de Inversiones
Jacoba Rodríguez, gerente, PROCAJA, y director, REDPAMIF Panamá
Jaime Pizarro, consultor e experto regional
Jesús Peña, gerente, FUNDAMICRO El Salvador
Jorge Naya, gerente, Fundasol Uruguay
José Aguad Lema, presidente, FINRURAL Bolivia
Juan Pablo Montoya, gerente, ADRI Costa Rica
Juan Uslar Gathmann, presidente, BanGente Venezuela
Julián Suárez Migliozi, principal ejecutivo, Corporación Andina de Fomento
Luís Alberto Pelen González, director de microfinanzas, Banrural Guatemala
Luís Camacho, director de finanzas, FINCA México
Luz Amanda García Bolívar y Lucinda Díaz Cleves, Superintendencia Financiera de Colombia
Mariel Sabra, Fondo de Inversión Multilateral Representación, Argentina
Maureen Webber, directora ejecutiva, Development Options Jamaica
Pedro Arriola, gerente, Banco ProCredit Ecuador
Ramon Castillo, Credicoop Chile
Ramón Rosales, presidente, Consorcio Internacional de Consultoria
René Romero Arrechavala, vice presidente, ASOMIF y director, Fundeser Nicaragua
Ricardo Monge, Fundación CAATEC Costa Rica
Ruth Arregui Solana, consultora técnica, Superintendencia de Bancos y Seguros de Ecuador
Smeldy Ramírez, Fondo Multilateral de Inversiones
Stefan Queck, gerente, ProCredit El Salvador
Willy Zapata, consultor

Entrevistas conducidas entre mayo y julio de 2009 para el Sur de Asia

Deepak Khanna, oficial de inversiones, Corporación Financiera Internacional
Edward Mallorie, consultor independiente e experto en microfinanzas
Greg Chen, representante para Asia del Sur, Grupo Consultivo para Asistir a los Pobres
Indrajith Wijesiriwardana, experto regional en microfinanzas, UVADES Consulting
Mohsin Syed, director ejecutivo, Pakistan Microfinance Network
Saeed Ahmed, director de departamento de microfinanzas, State Bank of Pakistan
Shankar Man Shrestha, director ejecutivo, Nepal Rural Microfinance Development Centre
Tejhari Ghimire, director ejecutivo, Center for Microfinance Nepal
Vipin Sharma director ejecutivo, Access Development Services India

Entrevistas conducidas entre mayo y julio de 2009 para Asia del Este

Bun Mony, director ejecutivo, Sathapana
Enjiang Chen, investigador principal, Centre for Strategic Economic Studies at Victoria University
Gilbert Llanto, investigador principal, Philippine Institute for Development Studies
Ikatri Meynar Sihombing, director ejecutivo, MICRA Indonesia
Joyce Josephine, Permodalan Nasional Madani, Indonesia
Lin Huang, encargado de operaciones, Corporación Financiera Internacional
Nguyen Binh, especialista en finanzas rurales y de microfinanzas, Asian Development Bank
Nguyen Ngoc Tuan, director ejecutivo, Vietnam Microfinance Working Group
Norasi Bukhamana, director de equipo, Bank of Thailand
Pete Morrow, director ejecutivo, Khan Bank
Ranjith Hettiarachchi, gerente, Association of Asian Confederation of Credit Unions
Samphae Sartop, director de finanzas, Vision Fund Cambodia
Sean Kong, vice presidente y jefe de departamento de institución financiera, ACLEDA Bank
Tomas Gomez IV, presidente y director ejecutivo, GM Bank
Tsetsen Dashtzeren Magsad, gerente, MarBIS Company
Yunita Resmi Sari, analista principal, Bank Indonesia

Entrevistas conducidas entre mayo y julio de 2009 para África Subsahariana

Abdulaye Mbaye, director de finanzas de operación de banco, BIMA0
Bagnick Gueye, especialista en microfinanzas
Bernard Tissot, director, Microcred Senegal
Bruno Degoy, gerente, Advans DRC
Bruno Ondounda, director de departamento de microfinanzas, COBAC
Corrine Riquet, representante regional para África franco parlante, Grupo Consultivo para Asistir a los Pobres
Cristoph Diel, Access Holding
Felix Ndzie, director de departamento de microfinanzas, COBAC

Getaneh Gobezie subdirector ejecutivo, Amhara Savings and Credit Institution, Ethiopia
 Julie Earne, oficial de inversión, Corporación Financiera Internacional
 Justin Bomda, secretaria ejecutiva, Appropriate Development for Africa Foundation Cameroon
 Margrit Nzuki, oficial de inversión, Corporación Financiera Internacional
 Martin Spahr, director, AccesBanque Madagascar
 Michael Barleon, director general, AB Microfinance Bank, Nigeria
 Michel Iams, director ejecutivo, MicroCred Madagascar
 Moses Ochieng, especialista en finanzas para África del este y del sur, CGAP-DFID
 Patrick Schoeneborn, director de crédito, AccessBank Tanzania
 Tanguy Gravot, gerente, Advans Bank Ghana
 Tor Jansson, alto oficial de inversiones y especialista en microfinanzas en África, Corporación Financiera Internacional

Entrevistas conducidas entre marzo y julio de 2009 para el Medio Oriente y el Norte de África

Abdel-Karim al-Arhabi, primer ministro deputivo de asuntos económicos y director del Fondo de Desarrollo Social de Yemen
 Ahmed Abdel-Rahman al-Samaawi, gobernador, Banco Central de Yemen
 Ali Azaki, gerente de desarrollo, Al-Amal Microfinance Bank
 Annie Parseghian, oficial de inversiones, Corporación Financiera Internacional
 Lamis al-Iryani, jefe de unidad de supervisión e evaluación, Fondo de Desarrollo Social de Yemen
 Mohamed Maarouf, director ejecutivo, Planet Finance Maruecos
 Mohammed Ali-Lai, director ejecutivo, Al-Amal Microfinance Bank
 Mohammed Khaled, representante regional, Grupo Consultivo para Asistir a los Pobres
 Mustapha Bidouj, Fondation Banque Populaire pour le Microcrédit Maruecos
 Noureddine Ayouch, presidenta, Zakoura pour le Microcrédit
 Osama Alshami, unidad de pequeña y microempresa, Fondo de Desarrollo Social de Yemen
 Perrine Pouget, analista de riesgo, MicroRate Maruecos
 Ranya Abdel-Baki, gerente de transparencia e investigación, Sanabel
 Wesam Qaid, director ejecutivo, Servicio de Promoción de pequeña y microempresas de Yemen
 Youssef Fawwaz, director ejecutivo, Al-Majmoua
 Ziad Halaby, gerente, Ameen Bank

Entrevistas conducidas entre junio y julio de 2009 para Europa del Este y Asia Central

Burcu Guvenek Arasli, profesor de microfinanzas, Middle East Technical University
 Eldar Jefarov, director ejecutivo, CredAgro Azerbaijan
 Fuad Sehovic, vise director para asuntos legales y principal de riesgo de crédito y de administración, PARTNER MKF
 Gulnara Shamshieva, gerente, Bai Tushum & Partners Microcredit Company Kyrgyzstan
 Jeff Flowers, director ejecutivo, FINCA Azerbaiján

Levan Lebanidze, director ejecutivo, Banks Constanta

Mariam Yesayan, directora, AREGAK Universal Credit Organization

Monica Harutyunyan, asesora legal a HSBC Armenia e especialista legal de la iniciativa de desarrollo de microempresa de USAID

Nejira Nalic, directora de Mi-Bospo microcredit foundation

Nino Davitaia, especialista legal y de metodología, Georgian Financial Supervisory Agency

Nugzar Murusidze, oficial gubernamental de supervisión de microfinanzas, Georgian Financial Supervisory Agency

Olga Tomilova, representante para Europa del Este y Asia Central, Grupo Consultivo para Asistir a los Pobres

Rolf Behrndt, alto oficial de inversiones, Corporación Financiera Internacional

Sadina Bina, directora, Microcredit Foundation EKI

Sanavbar Sharipova, director ejecutivo, IMON International

Whilst every effort has been made to verify the accuracy of this information, neither the Economist Intelligence Unit Ltd nor the sponsors of this report can accept any responsibility for liability for reliance by any person on this report or any other information, opinions or conclusions set out herein.

LONDON

26 Red Lion Square

London

WC1R 4HQ

United Kingdom

Tel: (44.20) 7576 8000

Fax: (44.20) 7576 8476

E-mail: london@eiu.com

NEW YORK

111 West 57th Street

New York

NY 10019

United States

Tel: (1.212) 554 0600

Fax: (1.212) 586 1181/2

E-mail: newyork@eiu.com

HONG KONG

6001, Central Plaza

18 Harbour Road

Wanchai

Hong Kong

Tel: (852) 2585 3888

Fax: (852) 2802 7638

E-mail: hongkong@eiu.com